

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (27 de febrero del 2019)

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gover Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



En la Sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 09:40 am, del día miércoles 27 de febrero del año dos mil diecinueve, se reunieron los consejeros regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria N° 05-2019, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Verificó la asistencia de los señores consejeros regionales.

En esta Sesión se encuentran presente los Consejeros Regionales: Fredy Adalberto Boulanger Cornejo, George Gover Díaz Cruz, José Albino Ortiz Zárate, Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón, Antonio Manuel Espinoza Soriano y Ruddy Fiestas Girón.

Consejero Regional contando con el quórum reglamentario ante la asistencia de siete Consejeros Regionales, proceda usted dar inicio a esta Sesión Extraordinaria N°05-2019 del día miércoles 27 de febrero del 2019.

Al respecto quiero informar Consejero Delegado, que el Consejero Alexis Santa María Pupuche se encuentra en la ciudad de Lima atendiendo una reunión con la Viceministra de Turismo. El Consejero se encuentra en esta reunión en la ciudad de Lima en atención al Oficio N°046-2018/GOB. REG. TUMBES- GR del 20 de febrero del 2019, donde el Gobernador Regional invita al Consejero Regional Alexis para que pueda asistir a la misma.

Señores consejeros está sustentada la inasistencia del Consejero Alexis.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGER CORNEJO – Consejero Delegado

En coordinación con la Secretaria del Consejo Regional mediante el oficio Múltiple N°008-2019 Región Tumbes del día 25 de febrero del 2019, se ha convocado a la Sesión Extraordinaria N° 05, para el día de hoy miércoles 27 de febrero del 2019, y con el Quórum reglamentario y la asistencia de seis Consejeros Regionales se dará inicio a la Sesión Extraordinaria N°05-2019, y con la presencia del Dr. y Director del Hospital Regional y su cuerpo de asesores, les doy la bienvenida, y le doy la palabra al Secretario para que dé a conocer los puntos de agenda.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. George Gouvier Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

AGENDA:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

1. Tratamiento del Informe de Auditoria N° 526-2016-CG/CORETB-AC, AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO GOBIERNO REGIONAL TUMBES "Procesos de Selección y Suscripción de Contrato "Obra: Mejoramiento Ruta Departamental N° TU – 104; EMP. PE-1N en el Tramo (San Juan de la Virgen – Centro Poblado de Cabuyal) de la Provincia de Tumbes - Tumbes"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

2. Informe del Gerente Regional de Infraestructura, sobre estado situacional de las obras que el Gobierno Regional Tumbes ha venido ejecutando desde el año 2015 y que hasta la fecha no han sido concluidas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

3. Informe del Gerente Regional de Infraestructura y Jefe de la Oficina Regional de OFREGED, sobre acciones que se vienen realizando destinadas a la reducción del Muy Alto Riesgo existente en los distintos Distritos del Departamento de Tumbes, declarados en Emergencia con el D.S. N° 027-2019-PCM.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy Hiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Informe del Gerente Regional de Infraestructura precisando si los ambientes u oficinas de la nueva Infraestructura construida con el Proyecto "Mejoramiento de los Servicios de las Unidades Orgánicas de la Alta Dirección y de Control del Gobierno Regional Tumbes del Distrito y Provincia de Tumbes", se encuentran en condiciones para el uso respectivo de las mismas.



5. Informe del Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, sobre razones por las cuales se ha cancelado el Proceso CAS N° 001-2019 "Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicio de Personal Administrativo y Personal de la Salud, Profesional Técnico y Auxiliar".



6. Informes de los Directores de la UGEL de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar, sobre condiciones de las Instituciones Educativas de su jurisdicción y cuáles son los avances para el buen inicio del año escolar 2019.

7. Informe del Jefe de la Oficina de Control Patrimonial y del Sr. Leoni Ecca Canales – Coordinador de la Oficina Regional Comunicaciones sobre pérdida de bienes muebles del Gobierno Regional Tumbes.

8. Tratamiento del Oficio N° 012-2019-TUM-ZAR-SP, suscrito por el Sub Prefecto de la Provincia de Zarumilla, con el que solicita la demarcación y organización territorial.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

9 Tratamiento del pedido de ratificación del Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2019.


Tec. George Góuvar Díaz
CONSEJERO REGIONAL

Señores consejeros se ha dado lectura a los puntos de agenda, y se han invitado a todos los funcionarios que tienen relación con lo que se va a tratar en los puntos de agenda ya mencionados, no han alcanzado documento alguno justificando su inasistencia, eso es todo Consejero Delegado.


Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Voy a poner en consideración al Pleno del Consejo ya que es un tema propio de nuestro accionar no sé si podemos trasladarlo a un punto más posterior ya que se encuentra aquí el Director del Hospital JAMO II-2 de Tumbes, para que actúe de acuerdo a lo que hemos solicitado. Entonces de acuerdo todo el pleno y considerando que el Director tiene labores que realizar en su gestión. Entonces vamos a pasar al punto N°05 considerando lo antes expuesto.

.....


Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarón
CONSEJERO REGIONAL

QUINTO PUNTO DE AGENDA: Informe del Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, sobre razones por las cuales se ha cancelado el Proceso CAS N° 001-2019 "Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicio de Personal Administrativo y Personal de la Salud, Profesional Técnico y Auxiliar".


Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Dr. YIDUV ORDOÑEZ ROMERO – Médico Cirujano Director del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Después de saludar manifestó:

El 3 de febrero del presente año y dentro de las atribuciones y funciones como Director Regional, con fecha 21 de enero del presente año se cruza un Memorando N°129, a la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital con la finalidad de constituir la comisión para realizar el Concurso CAS N°001 del 2019, a fin que se ejecute esas labores dentro del ejercicio presupuestal, con fecha 21 de enero se dictamina la Resolución Directoral N°013-2019 JAMO, donde se dispone que la comisión dentro de sus funciones ejecute según la norma, la convocatoria del concurso CAS, dicha comisión prepara las bases de la convocatoria para que se conforme y se acredite según documento que se alcanzado y están en su despacho del nuevo comité, este comité está conformado según la norma por el Dr. Dennis Reinaldo Reyes - Presidente, en el cual, es sub Director adjunto del Hospital Regional, la señora Adelaida Soledad Alemán por la Oficina


Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"




GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Góver Díaz Cárdenas
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Alvaro Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



de personal como Secretaria y el señor Administrador Antonio Medina Hualpa como Vocal, así mismo cuenta con los suplentes el Dr. Oscar Alvarez Rodríguez como personal técnico asistencial del Hospital N°1. Nombrado, así mismo la presencia del Dr. Alex Lorenzo Villar Zarate como Asesor Legal de la Institución y el Abogado José Luis Granados Carranza, esta constitución queda formada por las personas que ya mencione, ellos en sus atribuciones han realizado todas las funciones necesarias para llevar a cabo el concurso CAS, cabe señalar que las gestiones logísticas y presupuestales en el hospital recién se han activado el 25 de enero a través del SIGA, porque existen procesos en los cuales todavía no están activos, la comisión en una reunión que sostienen el 3 de febrero evalúan el proceso CAS y emiten acta de cancelación de la convocatoria, y la disposición del motivo de la cancelación, porque no existe la disponibilidad presupuestaria para las plazas que se han convocado, en ese sentido la comisión es autónoma de tomar las decisiones que más crea conveniente es el motivo por el cual se ha suspendido el concurso CAS, nosotros hemos tomado cuenta de esto, hemos solicitado el informe respecto a la situación de la sujeción de la convocatoria del concurso CAS, hemos pedido a la oficina de procesos administrativos que evalúen la situación y nos informen si hay un tipo de falta o delito, estamos a la espera de la solución del informe de esta oficina, pero nosotros no podemos parar la gestión de personal, nuevamente ya he convocado a la comisión, y el día de ayer me informa esta comisión que ya se ha colgado las bases del concurso CAS N°2, hemos hecho algunas observaciones para que tengan muy en cuenta el MOF del Hospital, los requerimientos necesarios básicos para el perfil del personal que se está convocando y se adecue estrictamente la convocatoria de acuerdo al presupuesto que tenemos disponible, cabe señalar de que un grupo de la PEA del hospital ha sido nombrado y 660 mil soles han sido afectados por el supuesto CAS, para poder pagar esa PEA, estos 660 mil soles aproximadamente van a ser revertidos al hospital, y esto nos va a permitir en un tercer proceso convocar a más plazas, o sea estos son aspectos administrativos que lamentablemente dentro del desorden y el caos en las cuales hemos recibido esta gestión, han dificultado un accionar más eficiente ante estas actividades, estoy a su disposición para cualquier duda.

ASESOR LEGAL DEL HOSPITAL REGIONAL JAMO 2-II

Tener en cuenta que el Decreto Legislativo N°1057 en los cuales para nombrar los procedimientos administrativos CAS, disponen que la comisión es autónoma y nadie puede interferir en sus funciones, por lo cual, el presidente con los miembros de la comisión tiene toda la facultad

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



de cancelar dicho proceso, sin la intervención de ningún funcionario de la institución.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gover Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –
Consejero Delegado.

Señores consejeros ustedes han escuchado el informe y el apoyo del Director del Hospital Regional JAMO 2-II, el Dr. Yiduv Ordoñez Romero y la intervención que ha hecho el Asesor Legal, le dejo a los consejeros para que actúen de acuerdo a sus atribuciones para las preguntas.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

Una pregunta para el Director, en que artículo del Decreto Legislativo N° 1057 se está basando.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sorjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

ASESOR LEGAL DEL HOSPITAL REGIONAL JAMO 2-II

Señor consejeros conforme a los documentos que hemos adjuntado, pero toda esta documentación es publica y se encuentra colgado en la página web del Hospital, conforme al numeral 4.2 del artículo 4° del Decreto Supremo N° 1057, en el cual y como ya se ha dicho regula el régimen especial y Contratación Admirativa de Servicios CAS, es el fundamento legal en el que se ha basado la comisión para poder cancelar el proceso.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

Yo quisiera que nos explique sobre el personal que ha sido despedido el día de ayer, que nos pueda informar respetando los derechos de los trabajadores que nosotros vamos apoyar, otra cosa más, el día de ayer hemos tenido una reunión con el Sindicato y ya que estamos aquí todos los consejeros, hablo el día de ayer sobre uno de los consejeros que había ido a pedirle a usted considere a uno de los trabajadores sobre el tema de este concurso, quisiera que aquí en el Consejo Regional usted pueda aclarar y pueda decir el nombre del Consejero que ha ido a su Despacho, esta en Acta y yo se lo pedí el día de ayer, y si no lo hubiera, usted se pueda retractar sobre ese comentario que hizo el día de ayer.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –
Consejero Delegado

Haber yo voy a pedir que para las próximas intervenciones ya que lo hizo usted señor Consejero, nos concentremos en el procedimiento que hemos ampliado, hemos invitado al Director para que aclare un tema, pero si el Director cree necesario le puede contestar.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Rec. George Goveer Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

ASESOR LEGAL DEL HOSPITAL REGIONAL JAMO 2-II

Bueno conforme a lo que refiere el Consejero, el termino que pide no es adecuado, conforme a Ley lo que se ha hecho es no renovarles el contrato, nada más, nadie ha despedido a nadie, con ningún tipo de causales, y ese término mal utilizado legalmente, y así mismo a otros puntos no puedo responder por qué no están en agenda, si podemos informar pero a través de un documento para poder hacer las cosas conforme a Ley.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Osorio Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tc. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Dr. usted ha comentado que ya está publicado el concurso y este concurso se va a dar de una semana a dos semanas más o menos, porque los ceses se han dado hasta este fin de mes, entonces estos días como van a quedar estas personas, en que modalidad van a quedar hasta que se dé el concurso.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Dr. YIDUV ORDOÑEZ ROMERO – Médico Cirujano, Director del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

El concurso CAS esta normado e indica cuales son los pasos que usted debe hacer para poder efectuarlo, estamos en la etapa que hemos subido las bases ante el Ministerio de trabajo, las revisión de las bases por parte del Ministerio de Trabajo tiene 10 días, y de ahí comienza recién el proceso bajo la jurisdicción de la comisión que se ha nombrado, entonces la comisión del Ministerio de Trabajo va a ver la fecha, para la entrega de expedientes, la evaluación de expedientes, la entrevista personal y finalmente la publicación de resultados, los trabajadores CAS están laborando en el Hospital y tienen solamente adendas de un mes, entonces los trabajadores deben de estar informados del concurso CAS, y la plazas CAS no les da ningún tipo de estabilidad laboral, cuando yo he sido CAS muchas veces yo entendía que mi trabajo de contrato concluía en la fecha que decía el contrato, nosotros no hemos despedido a nadie, solamente se ha dejado de dar la continuidad laboral, las personas que han recibido el Cese laboral no trabajan más en el Hospital a partir del primero de marzo y tienen la posibilidad como lo tienen todo los ciudadanos de Tumbes y del país a postular en las mismas condiciones a las plazas CAS. las plazas CAS no son propiedad de los trabajadores, son los requerimientos de personal que necesitamos las Instituciones para atender las necesidades de la población, lamentablemente este sistema debe cambiarse debemos renovarlo y la Ley está dada, los trabajadores no tienen derechos laborales de permanencia para este tipo de modalidad





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

y nosotros hemos hecho eso y ajustarnos a nuestro marco presupuestal, ya deficiente la nueva PEA de CAS.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gover Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

Le pregunto, porque no se despidieron a todos, porque simplemente a una parte, supongo si voy a lanzar un concurso CAS tengo que prever una adenda mientras transcurre el proceso, porque no se despidieron a todos, por solo han despedido a un grupo.

Usted es Presidente del Cuerpo Médico, cuál sería su actuar al respecto ante alguna queja de un médico que esté dando facilidades y tratando mal a los pacientes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Dr. YIDUV ORDOÑEZ ROMERO – Médico Cirujano Director del Hospital Regional de JAMO II-2 Tumbes.

El cese del personal CAS no es una función que le compete, la evaluación permanente del personal está a cargo de los jefes de servicios, los jefes de servicio son los que están en contacto con las personas y con las funciones que empeñan, y ellos emiten los informes necesarios y deciden la permanencia del personal, ahora si yo le diera el cese al 100% de trabajadores del Hospital como usted me pide dejaría inoperativo al Hospital, la adenda es para el personal que requerimos actualmente para que los CAS funcionen con las medidas exactas, yo no puedo contratar a todos permanentemente porque si no como presupuesto las plazas posteriormente, yo detengo un proceso deficitario, por ejemplo hemos recibido 500, pero para pagar yo he recibido este año a 40 trabajadores menos que se han nombrado el año pasado, que son 360 mil soles pero mi PEA sigue siendo 500, yo esos 500 de enero los estoy pagando con plata de febrero, lo de febrero con plata de marzo, entonces estoy en contra de mi presupuesto, yo tengo que ajustar la cantidad de trabajadores al presupuesto que tengo, ahora yo no sé cuándo me van a devolver los 600 mil soles que han afectado, porque yo no puedo esperar eso, no puedo desfinanciar el proceso CAS y tenemos que ajustarlo al presupuesto que tenemos actualmente, y la otra pregunta no es punto de agenda.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Eso da motivo que te respondan de la manera como lo está haciendo el doctor, y cualquier otro pedido podemos hacerlo por escrito.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Sabemos para que se ha llamado al Dr. Yiduv, para que pueda sustentar la cancelación del proceso CAS y creo que las preguntas que ha realizado el Consejero no es que no estén en agenda, Dr. le están preguntando

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Górriz Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Antonio Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



directamente cual es la relación que tiene el despido o el cese de los contratados CAS, ahora yo le pregunto si ya el proceso CAS esta publicado y si ya se hizo la certificación en la misma Institución con fecha posterior a antes que se publique el proceso CAS, porque ahora sabemos que el Presidente de la Comisión del Proceso CAS, es un personal administrativo dentro de la normativa se debería armar dos comisiones para poder llevar el proceso y dentro de la transferencia del mismo, ahora usted nos dice que 40 trabajadores que estuvieron en la PEA ahora son nombrados y han afectado el presupuesto, y si ya hemos cesado a los CAS que hemos tenido en un tiempo, se van a seguir manteniendo el mismo número de CAS o se va a reducir para poder llegar al presupuesto que ustedes tienen.

ASESOR LEGAL DEL HOSPITAL REGIONAL JAMO 2-II

Conforme al Decreto Legislativo N°1057, las comisiones deben estar formadas por los empleados del Hospital, en este caso estamos hablando que hay una convocatoria para médicos que conforme al MOF son asistenciales y los administrativos, por eso es que el Presidente de la Comisión es Medico y los miembros es el Administrador y la Jefa de Personal, por eso es que se ha cumplido con las normas que dice el Decreto Legislativo, poniendo al médico para que vea la parte asistencial y a los otros dos para que vea la parte administrativa, esa es la respuesta a su pregunta.

Dr. YIDUV ORDOÑEZ ROMERO – Médico Cirujano Director del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

El presupuesto ha sido certificado para este concurso y ajustado de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

A los funcionarios les voy a pedir que la información que les piden los consejeros regionales, se los hagan alcanzar siempre y cuando se ajusten a las normas y a sus funciones, si hay alguna acción irregular del accionar de los consejeros háganlo saber, porque usted tiene su cuerpo de asesores para ir corrigiendo como tenemos que solicitar la información o actuar para sancionar o adecuarnos a los reglamentos que estipulan en la administración de justicia, se le agradece al Director y a su equipo técnico por su participación.

Dr. YIDUV ORDOÑEZ ROMERO – Médico Cirujano Director del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Agradecerles señores consejeros, y decirles que las puertas están abiertas en la medida de la disponibilidad de trabajo, el hospital es una

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. George Gálvez Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

institución que está en emergencia, tenemos múltiples problemas que solucionar, y también les solicito a ustedes el apoyo respecto con algunas solicitudes que vamos hacer para tratar de mejorar la atención al pueblo. Muchas gracias.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: Informe del Gerente Regional de Infraestructura, sobre estado situacional de las obras que el Gobierno Regional Tumbes ha venido ejecutando desde el año 2015 y que hasta la fecha no han sido concluidas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcon
CONSEJERO REGIONAL

Ing. RICARDO CABALLERO ALON – Gerente Regional de Infraestructura.

Después de saludar manifestó:

Las disculpas del caso porque esta reunión estaba fijada para otra fecha, quizás por la recarga laboral que tenemos todos hemos llegado a esta fecha, voy aclarar ciertas dudas que ustedes puedan tener, voy a empezar con la exposición de lo que tiene la Gerencia de Infraestructura en relación a lo que maneja este año en obras.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

En primer lugar, quisiera que ustedes conozcan como Gerente Regional de Infraestructura, hable en el Directorio en presencia del Gobernador y de los demás gerentes en relación a lo que nosotros iniciamos a partir del primero de enero de este año, porque el primer mes hemos hecho una evaluación de lo que podría encontrar la Gerencia de Infraestructura, hasta la fecha estamos descubriendo cosas que están ocultas o están inobservadas por nosotros y todo los días estamos descubriendo una situación que escapa a nosotros, se escapa en el sentido que en la gestión de Wilmer Dios cuando entra el primero de enero y se encuentra con una realidad que no lo habían percatado, y contamos con un PIA que no ha sido elaborado por esta gestión si no por la gestión anterior, es un PIA que tiene fuente de recursos ordinarios y fuente de Canon y ahí están todo los proyectos a ejecutar para este año y se los voy alcanzar a ustedes, estos cuadros para que ustedes conozcan el PIA en total es 49'025,373.00. aquí quiero hacer una salvedad porque son 51 millones, pero son de otro sector, yo he sacado al sector, en este caso a educación y lo que tiene que ver la Sede Central es con 49'025,373.00 de recursos Ordinarios y de Canon aproximadamente de 31'691,637.00, manejando para este año la Sede Central 80'717,010.00, eso es en relación al PIA, pero nosotros tenemos una situación con el siguiente cuadro, aquí hay un cuadro resumen de lo que hemos estado evaluando y que siguen apareciendo cosas, y el día de ayer me acabo de enterar otras cosas de los supuestos arbitrajes que tiene el Gobierno Regional y no tenemos

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gouber Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcon
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Daniel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



información, no esta en este cuadro pero ya hemos dispuesto que la Oficina de Asesoría Legal, para ver qué proyectos se encuentran en arbitraje que no podemos intervenir por encontrarnos en esta vía, el año 2015 se ejecutaron cinco obras que están en este estado situacional, del uno al cuatro se encuentran en estado liquidado, y la otra se encuentra con contrato resuelto e inconclusa que es el Centro Educativo Encinas que hasta la fecha se encuentra paralizado y que esta con resolución de contrato, e inconclusa se encuentra la obra. El año 2016, tenemos 11 proyectos de la cual tenemos 9 liquidadas, y hay una que es el Malecón de Zorritos y aparece en el 2016 con contrato resuelto, y aparece liquidada y también en controversia pendiente con monto de liquidación.

Los servicios de salud básica del Asentamiento Humano Campo Amor del Distrito y Provincia de Zarumilla, en el 2017 hay 7 obras de las cuales hay 3 liquidadas, y hay una liquidación de cuentas o cierre de proyecto que ya se está haciendo y que es de mobiliario escolar, y en proceso de liquidación se encuentra la Municipalidad Distrital de la Cruz y la de José Lishner Tudela. Y en ejecución con suspensión de plazo por demora en aprobación de un adicional ante el nivel primario de la Institución Educativa Casa Blanqueada San Jacinto.

Al respecto de esto quiero informar que hemos encontrado el local de la Municipalidad de la Cruz culminado con equipo que contempla el expediente y hemos procedido a entregar el local a la Municipalidad porque ya lo venía solicitando y ese local ya ha sido inaugurado por la anterior gestión, y hemos tenido que ser un Acta de Transferencia Parcial, porque el Acta de Transferencia se da después de la Liquidación.

Pero a premura de este caso de la Municipalidad que quieren el local y también por el mantenimiento que requiere el local, hemos tenido que darle un Acta de Transferencia Parcial a la Municipalidad de la Cruz.

En el caso de la Cruz también y hemos hecho un documento, porque hemos estado revisando la documentación de la Municipalidad de la Cruz y hemos descubierto dos valoraciones para que el Procurador Publico inicie las denuncias correspondientes, porque hay una valorización de 200 mil soles y se ha pagado 380 mil soles, y hay otra valorización que se ha pagado encima más de 100 mil soles, entonces que quiere decir que se ha pagado más de 300 mil soles, la oficina de administración y tesorería no ha girado lo que dice la valorización, sino ha girado un monto mayor sin conocimiento de nadie, simplemente del anterior administrador y del anterior Tesorero han girado dos cheques, y eso se llama un robo a la entidad, y hemos pasado esta denuncia al Procurador para que inicie las acciones legales, estamos dando toda la información al respecto, porque no puede ser que se lleven más de 300 mil soles en pagos indebidos de parte de la gestión anterior.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gouvet Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcos
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Piestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



Con respecto al Centro Educativo Casa Blanqueada, es un proyecto del 2017, el contratista cuando hemos entrado nosotros tenía tres valorizaciones y un adicional pendiente de pago, se le ha pagado aparte de una liquidación que son como 300 mil soles, pero se le debe una deuda de aproximadamente de 600 mil soles todavía, y que es lo que ha pasado acá, parece que este contratista ha sido cuestionado para que dé un diezmo a los anteriores funcionarios y este contratista no entregado nada y no ha cobrado nada, y no ha querido cobrar las valorizaciones y las ha dejado para esta gestión para que le paguen, él ha trabajado con su dinero, estando a un 92% la obra ya paralizado, la ha suspendido porque ya no tiene capital para seguir, entonces nosotros tenemos esas valorizaciones y han sido tramitadas a la oficina de Casa Blanqueada, la N°042 y el contratista es CHEQUINARAFA, y está en Asesoría Jurídica, está el adicional y también hemos conversado con el abogado para que emita una opinión favorable, aunque ya está fuera de tiempo pero tienen que emitir una opinión para responderle al Contratista, sin embargo esta situación conlleva a que habido modificaciones y como ustedes conocen que en la anterior gestión no hay ningún proyecto que se salve y otra obra que habido por ahí, no ha habido modificación porque yo estaba como Inspector en Medalla Milagrosa en Zarumilla y no permití que el Gobernador anterior quería que le haga un puente o quería que le haga unas cosas, le dije que no, y se respeta el expediente técnico y así debe salir, y esa obra se ejecutó con un mes antes de la culminación del plazo, se terminó antes del tiempo, pero no en todas las obras se ha hecho eso, han hecho modificaciones que ni conocemos, porque la documentación de la GRI estamos revisando todo, porque habido pérdida de documentos, y eso nos lleva a revisar la documentación de la GRI, y eso permite saber si la documentación se ha extraviado o la mantienen oculta o lo mantienen en reserva en algunas oficinas, y que están saliendo en el transcurso del tiempo, el año 2018 tenemos obras del PIA y se están ejecutando actualmente, pero tienen un problema, en qué sentido, hay unas que se encuentran en liquidación, otras que se encuentran en suspensión de plazo, otras que se encuentran fuera de plazo en proceso de resolución y otras que están suspendidas por demora, por aprobación de adicionales, cosas por el estilo, pero si bien es cierto me voy a explayarme explicando una por una en ese sentido, el Colegio Tupac Amaru, estas fichas que están acá, son fichas que en la cual nosotros detallamos, el monto de la obra, y en este cuadro se encuentra el detalle del avance físico o pagos que se han realizado a la obra, el porcentaje financiero que tiene toda obra, las fechas de las valorizaciones cuando se han aprobado y todas las indicaciones de quienes son los que han girado esos pagos, y los responsables serán los profesionales que han tenido a cargo la obra, y

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gover Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Piastas Girón
CONSEJERO REGIONAL



aquí aparece el monto del contrato, montos de supuestos adicionales, ampliaciones de plazo, en esa ficha se registra un informe, por ejemplo para nosotros el Tupa Amaru se encuentra al 100% de acuerdo a lo que nosotros tenemos, sin embargo el Tupac Amaru tiene un pendiente de pago, una valorización y se encuentra sin liquidar todavía, no le pueden liquidar mientras no se le cancele todo los pagos a la obra, y si no se le cancela no entra a fase de liquidación, porque en la fase de liquidación se consideran los comprobantes de pago que se han realizado, entonces que significa esto que todavía le debemos una valorización al contratista y hemos enviado a presupuesto para pago de esta valorización, y poder entrar a fase de liquidación y entregar la obra inmediatamente, eso es lo que está sucediendo, no está atrasado, lo que pasa es que está falta de pago, pero si tiene otras cosas el Tupac Amaru que no ha considerado, el Expediente Técnico o almacén es otra cosa, entonces el Expediente Técnico se ajustó a un presupuesto y se le dio eso a un contratista y lo que quedo en el Tupac Amaru como almacén que he visto no está en el expediente técnico, y eso que significa, que podemos hacer una obra complementaria y poderla culminar, todavía nosotros tenemos que cumplir con el contrato de este contratista: Consorcio Jerusalén, y este consorcio Jerusalén va para declaración de ustedes, y quiero que me entiendan que el día de ayer he sido vapuleado por la televisión, pero acabo de sacar un resumen de las empresas que han sido ganadoras en la gestión anterior y he podido encontrar muchos contratistas que repiten cuatro cinco obras que han sacado, y sin embargo, ahora se están achacando de unas obras que no las adjudicado el que habla, y el que adjudica como siempre repito, el que adjudica es un Comité Especial, y un comité nombrado con resolución es autónomo, la Gerencia de Infraestructura no adjudica, hace respetar la Buena Pro que alcanza el Comité y yo hago el contrato y el contrato lo firmo, y en este caso nos han entregado 13 obras con contrato de Buena Pro sin financiamiento que llega aproximadamente a 11 millones, esas 13 obras ya tenemos dos que le hemos conseguido financiamiento, sin embargo el OCI últimamente ha venido observando estos procedimientos que no lo ha hecho la gestión de nosotros, lo ha hecho la gestión anterior y está recomendando nulidad de oficio de esos procesos, no es que el Ingeniero Ricardo Caballero está anulando los procesos (no), es el OCI que ha detectado irregularidades en el otorgamiento de la Buena Pro de estos procesos, porque están teledirigidos a un determinado proceso, y el OCI a pesar que tienen Buena Pro está pidiendo la nulidad y eso se ha comunicado al comité y el comité está evaluando la nulidad de estos procesos para no ocurrir en faltas administrativas, entonces lo que han estado comentando el día de ayer por la televisión, es que el Ingeniero Caballero no anula procesos ni

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gover Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Piastas Girón
CONSEJERO REGIONAL



tampoco adjudica procesos, solamente soy el Gerente Regional de Infraestructura que cumple con la normativa de proceder a elaborar los expedientes técnicos de acuerdo al PIA, y paso eso a las diferentes instancias quienes lo aprueban, lo presupuestan y se pasa a un comité nombrado o consignando para que se adjudique estos proyectos, esto para aclarar el caso de esta empresa que tiene no solamente obras, si no que tienen hasta servicios y servicios que se consideran obras, ya hay un pronunciamiento de Contraloría porque hay servicios que se sacan como obra de un millón hasta de tres millones, de la gestión anterior, entonces escapando a la norma han sacado servicios que también es otro tema que tengo que investigar en relación al servicio pero el servicio no corresponde a la Gerencia de Infraestructura, le corresponde a la Oficina de Administración a través de la Oficina de Abastecimiento, pero si tenemos conocimiento nosotros, porque nosotros somos los supervisores de esos proyectos, no liquidamos en primer lugar solo cerramos el servicio, y porque hacían eso, con la finalidad de perjudicar al Estado en el tiempo de garantía, cuando se trata de obras la garantía tiene siete años y cuando se trata de servicios es solamente un año, y entonces han escapado a la norma y se han ido a través de servicios y hasta el momento la Gerencia de Infraestructura ha cumplido estos dos meses de gestión no han sacado todavía una obra en adjudicación como se viene comentando, no ha sacado ningún servicio hasta el momento, lo que si estamos preparando es un paquete de obritas pequeñas de lo que ha dejado la anterior gestión y eso se está corrigiendo, y que está haciendo observado por Contraloría y por los órganos Fiscalizadores como Fiscalía y ustedes mismos como Consejo Regional y otros órganos fiscalizadores que en verdad nos tienen ocupando el mayor tiempo de despacho que tengo, yo ahí de 1000 documentos 500 son para respuesta de información, y acabo de leer el informe de fotocopiado son de 7,000 soles en fotocopias, porque todo el mundo pide información y lo piden por quinta vez, por tres veces, o por dos veces, porque no piden estas fichas por lo menos para enterarse como está el proyecto que son tres o cuatro hojas, piden todo el expediente de contratación, piden el expediente técnico, piden todo el proceso de la obra, entonces eso me conlleva a sacar archivadores y eso está conllevando a pagar 7 mil soles el primer mes de enero en fotocopiado.(...)

Con respecto Anatolio, tiene pendiente una valorización de 200,000.00 soles, que está pendiente de pago y no puede entrar a fase de liquidación, sin embargo presupuestado hasta el momento no autoriza, el pago de estas valorizaciones que en el mes de enero llevaban 1'200,000.00 y ahora estamos en 1'800,000.00, estamos creciendo en deuda por que hasta la

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



fecha no se arregla el problema presupuestal, que quiere decir esto, la ejecución de obra del 2018 debió estar en caja un aproximado de 13 millones para este 2019, y nos hemos encontrado con la novedad que no existe un solo sol en caja a pesar que tiene la certificación presupuestal al 100%, que quiere decir esto, que la anterior gestión se ha gastado intencionalmente, no lo sé, 13 millones, se ha desfinanciado al programa de este año y tenemos una deuda de 13 millones en continuidad de obras del año 2018, y esto nos conlleva a paralizaciones de obra, a paralizaciones de pago que se encuentran pendientes en cada obra así como los tenemos, y les puedo informar que la Contraloría nos carga en peso, porque gestión anterior tenía este código de información a través de obras, sin embargo habido un técnico ahí que nunca ha informado, nunca ha colgado información a través de esa página que es a través de Contraloría y ahora si hemos puesto al Ingeniero que está a cargo de eso, y viene actualizando obra por obra y le he puesto dos ingenieros más de apoyo para que vayan ingresando toda la información y actualizando para que conozca Contraloría las obras que no han sido informados durante los últimos 4 años, no hay ni fotografía y a pesar que nosotros les dimos las fotos al encargado y no ha colgado esta información, y Contraloría no conocía esta información y ahora se ha prendido que le mandemos toda la información, entonces como ya está encontrando información actualizada, entonces donde está el asunto, porque el reglamento nos dice que debemos de dar del 10 al 20 %, el 10% de adelanto directo y el 20% de materiales, y que es lo que está pasando y viene pasando hasta la fecha, y que se viene dando esta situación, los contratistas lo primero que hacían era solicitar el adelanto directo, y la totalidad del adelanto de materiales, y se les entregaba los adelantos a pesar que existía un cronograma de entrega de materiales y que el reglamento dice hasta el 20%, no dice entréguesele el 20%, y que quiere decir eso (hasta), que el contratista presenta un cronograma de adquisición de materiales, y nosotros de acuerdo a su avance físico debemos de otorgarle los adelantos de acuerdo a la programación que tiene, si en el mes va a dictar un 5%, se le entrega el 5%, en el segundo mes dependiendo la duración de la obra se le entrega el 20%, quiero decir que el modo superante de esta gestión anterior, ha sido entregar los adelantos directos y de materiales al 100%, el Anatolio es una obra que hay problemas, y esta obra ha sido hecha en el cauce de una quebrada atrás del Hospital JAMO II-2, y las aguas que escurren, pendientes de las aguas o las pendientes de las calles y todo está chocando y perjudicando esta obra que es nuevecita, y que ni siquiera está transferida ni otorgada al sector correspondiente y ya está inaugurada, se está preparando la transferencia para entregarle a Educación para que ellos hagan uso de este local, pero

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. George Gamaral Díaz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Ángel Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. Daniel Edgar Sotomayor Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Raúl Fiestas Giron
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Goveer Díaz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Antonio Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sarfinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fleitas Girón
CONSEJERO REGIONAL



donde está el problema, porque ya se está presentando el problema de locación por el choque de las aguas, y también hemos detectado fisuras en los muros y también hemos mandado al Ingeniero para que haga un informe técnico y notificar por garantía este caso, y no lo puedo ni notificar por garantía porque no le pagan al contratista, la garantía se ejerce una vez liquidada y consentida, pero como no le pagamos, no hay liquidación y no está el uso de la garantía, pero sin embargo vamos a notificar al contratista para que arregle las fisuras que hay en los muros, porque debemos proteger al centro educativo, una obra de prevención para encausar las pendientes de esas calles, y no choque, porque no habido el informe de vulnerabilidad, no sé si existe y porque se construyó un Colegio en una quebrada, eso está ocasionando en tiempos lluvioso de ahora, que ese colegio sufra riesgos de sufrir daños a raíz de las fuertes precipitaciones que vienen realizando en estos últimos días.

Con respecto al consorcio Zorritos tubo un grave problema, de inicio la entidad puso a un Inspector, le entrego un 10% de valorización a los dos días de haber iniciado la obra, y se le entrego un millón y picos a este contratista, este contratista no sabemos que ha hecho este pago de 1'600,098.00, a los pocos días de iniciado la obra y también fue considerado con IGV, este contratista a medida que ha pasado el tiempo si ustedes ven el segundo pago, y la reducción de 140 mil soles, porque ya había entrado el supervisor de obra, o sea ya salió el Inspector, porque provisionalmente se le había puesto, pero el inspector le da ese desembolso tan fuerte sin tener el avance físico, sin informar ni hacer la revisión del expediente técnico que no contaba con ningún permiso de ATUSA, de ENOSA, la Marina y de PROVIAS, no contaba el expediente técnico, entonces nunca debió adjudicarse ese proyecto, pero sin embargo la gestión anterior la adjudico, y ahí están los problemas que aparecen, fue la causal de la primera componente es la instalación sanitaria de los desagües para que vaya a la Cruz y pueda dar solución, y a esta empresa se le ha resuelto el contrato, él ha presentado un documento de impugnación que no procede de acuerdo al reglamento y se tiene que apelar, pero sin embargo la resolución del contrato que le hemos comunicado, este proyecto tiene dos componentes, el primer componente es la Infraestructura del Malecón, incluyendo cines dentro de la Infraestructura, y el segundo, bombear toda las aguas servidas de Zorritos. Así la laguna de oxidación, pero sin embargo este señor que valorizo la primera valorización saco dos partidas del segundo componente por un monto de 400 mil soles y hasta la fecha no ha ejecutado ningún sol del segundo componente, es decir que el contratista nos está debiendo 400 mil soles de la segunda componente, porque no ha culminado el primer componte y nos está debiendo aproximadamente

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. George Goutier Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy Fleitas Girón
CONSEJERO REGIONAL



500 mil soles, o sea nosotros como entidad hemos pagado aproximadamente y llegamos a la liquidación porque hemos resuelto el contrato una pérdida de 787, mil soles aproximadamente, y hemos llamado al contratista haciendo uso de la buena voluntad de la gestión de conciliar con él, para ver si puede meter su dinero y terminar la obra por lo menos la primera componente acepto trabajo un par de días y abandono, entonces ya no nos quedó otra que resolver el contrato a pesar que se le había dado la oportunidad de continuar con la obra, entonces ahorita se encuentra en proceso de resolución, está en una impugnación que lo tiene la opinión el Asesor Jurídico de la entidad y ese es el problema del Malecón, pero sin embargo el suscrito ha hecho una situación que ya eso corresponde administración, me he comprometido a terminar ese malecón este año he programado los 4'700,000.00 para este saldo de obra que queda pendiente, que significa esto, que tengo que ser un expediente de saldo de obra que ya paso la orden a estudios, y aquí está el Sub Gerente de Estudios y vamos hacer modificaciones en el caso se instalaciones sanitarias y vamos a modificar esa alternativa que propusieron anteriormente porque ya ha sido coordinado con OTAS, OTAS nos está esperando la alternativa de solución de esto, y ojala tengan la buena voluntad de aprobarnos el nuevo diseño que estamos preparando para no dejar inconclusa esta obra, el día de hoy en estos momentos se está realizando la constatación física con el Notario de las dos partes de esta obra, se ha notificado el contratista de la entidad se ha nombrado una comisión, y en estos momentos se está llevando la constatación física de Zorritos del Malecón, para nosotros respetar el procedimiento de resolución, y la resolución de constatación física se basa en esto que están realizando los Ingenieros en estos momentos, entonces esta comisión está constatando lo que el contratista ha hecho y de ahí de esa constatación nosotros podemos hacer el saldo de obra que queda pendiente del expediente técnico, y quiero decirles que el Malecón sino se tiene el permiso de ENOSA, ATUSA, y hemos conversado con ATUSA y hemos hecho el recalcu, el problema de ATUSA y de ENOSA, es que el expediente técnico presentaba unas bombas para lo que es Zorritos y hace 3 a 4 años, el diseño hidráulico y mecánico que tenía el expediente técnico era para una bombas de hace 3 años, y los observa ENOSA, porque Zorritos ha crecido, tiene hotelería, ha crecido la ciudad el diseño que entregaba la entidad en este caso estaba obsoleto, y sin embargo lo adjudicaron así, sin permiso de ENOSA, ahora estamos levantando esas observaciones que nos hizo ENOSA, para recalculando los diseños hidráulicos de los equipos electromecánicos que van a bombear los residuos sólidos a la cámara, se está recalculando y esto nos va a llevar un tiempo, pero el compromiso es que está presupuestado 4'700,000.00

Gobierno Regional Tumbes



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

soles para esta obra, y ojalá que lo podamos cumplir y sacar en el último trimestre de este año.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gouter Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Con respecto al Ovalo de Zarumilla, el Ovalo de Zarumilla es un gran problema y una gran responsabilidad mía, porque yo asumo la responsabilidad total en este tipo de cosas, esta obra es de 9'065,369.00, o sea el contratista bajo de su valor referencial, una constructora hay un Consorcio, Dos Ases, y está conformado por con Constructora Póker de Ases, si ustedes verifican y se los voy alcanzar, estos dos grupos de contratistas figuran en varias de las obras que también contrató la gestión anterior y ahora también gano esta obra, y esto lo hemos encontrado en ejecución, sin embargo el Gerente anterior de Infraestructura tomo ciertas decisiones equivocadas que hemos corregido y hemos tenido hasta cuatro reuniones con el contratista y la supervisión externa y encontramos un Ingeniero contratado por la entidad un inspector de obra, hemos encontrado ahí, pero sin embargo el contratista y el supervisor sacaron ciertos documentos que no teníamos en el archivo y tenían aplicaciones de plazo el Contratista por 90 días más y si el plazo se vence el 24 de marzo, hemos buscado el autógrafa de acá del Gobierno Regional y hemos encontrado un ampliación de plazo de un adicional que no cuenta en los archivos de obras ni en la Gerencia de Infraestructura, por lo tanto era una información oscura y es legal ya está consentida y su plazo de ejecución va al 24 de marzo del Contratista, y del supervisor sacaron unos documentos que no lo teníamos en archivo, ya estaba preparado esta situación y el supervisor seguía al 28 de febrero su plazo de ejecución, entonces mi pregunta esta, porque hay un Ingeniero Inspector a partir del 10 de diciembre del 2018, si había un contratista y un supervisor externo que es lo que ha pasado, es que el Ingeniero de Infraestructura que estuvo acá en la Gerencia de Infraestructura resolvió el contrato por su capricho con un simple Oficio, y le dice al supervisor que resuelva un contrato por que va a poner un Ingeniero, pero este Ingeniero inspector con un montón de documentos que él había hecho, y yo he pedido pronunciamiento a Asesoría Legal de la Oficina de Asesoría Jurídica y pronunciamiento de Asesoría Legal de nosotros porque el Ingeniero Dagner Quispe hizo informes muy precisos, pero no estaba respetando el reglamento que significa que si a mí me nombran Inspector lo primero que tengo que ver es mi legalidad, porque hay un inspector, una empresa supervisora, no encontramos documentos que el haya hecho, o un documento que pida la situación legal, pero él ha continuado informando, que ha hecho este supervisor externo ha mandado una carta pidiendo el compromiso de pago del 50% que son 51 mil soles para que le cancelemos, porque a él, le han resuelto sin consentimiento no han respetado el proceso de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

resolución, entonces que lo que asimos nosotros en una primera reunión, sacar y dejan sin efecto el memorando del Inspector de Obra, porque todo su proceder es irregular, porque ya tiene una vigencia supervisora hasta el 28 de febrero, entonces esos documentos nos es vinculante por que no se rige al reglamento, y el reglamento dice que tienen que ver un supervisor por el monto de la obra que supera los 4 millones, y lo que debieron hacer es contratar un supervisor externo, si es que le resolvían el contrato, pero no poner un inspector, sin embargo también hemos detectado que el 31 de diciembre esta empresa estando en un avance físico que hasta la fecha tiene un 51.58%, y un avance financiero de 66%, eso quiere decir que la empresa le apagado muy aparte de los adelantos que también le ha otorgado y le ha pagado aproximadamente un poquito más de los 2'500,000.00, que quiere decir, que si yo resuelvo el contrato la entidad se perjudica por más de 2'500,000.00, y perder 2'500,000.00, en una obra y la obra no podemos abandonarla como está ahorita, porque tengo yo informe de Asesoría Jurídica que me dicen que debo de resolver informes técnicos, he tomado la decisión y eso lo hemos consultado con el Órgano de Control Interno y Contraloría de llegar a una conciliación con el contratista para recuperar esos dos millones y medio que tenemos de más de que continúen con la obra, sin embargo eso no lo exonera de toda las penalidades que pueda tener, y el contratista ya tiene penalidades máxima que es el 10% y con ese motivo yo puedo resolver el contrato, pero aun así la entidad pierde dos millones y medio, él se achaca de un contrato de administración que es otro tema, este contratista a pesar que tenemos tres reuniones de conciliación ya presente su documento y hemos llegado a un acuerdo para llegar a fase se conciliación con la finalidad de no ser perjudicado tan abruptamente en este sentido, sin embargo yo puedo tomar la decisión de resolverlo, pero ese señor se va a ir a controversia y va a estar 3 años parado la obra y en verdad nos puede perjudicar por que, por ahí circulan vehículos pesados todo los días y hay accidentes y todo y no puedo abandonar esa obra, entonces he tomado la decisión de entrar a una conciliación a pesar que se le ha comunicado al contratista que eso no lo exonera de sus penalidades, pero sin embargo eso podrá procederse a través de una liquidación que se le tiene que aplicar las penalidades correspondientes, el contratista achaca de que hay cosas que no le hemos pagado, entonces hemos dispuesto a un Ingeniero que evalué todas las variaciones que se le ha pagado y que comience a encontrar todo lo que ha construido y todo lo que se encuentra en las valorizaciones para ver que se le ha pagado realmente y que no se le ha pagado, porque habido proyección de pagos para darle el 66% y con un avance del 51%, o el contratista se ha gastado el dinero, o es que habido una proyección de pago por parte de los Ingenieros supervisores,

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Goveer Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Marino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
George Gerver Díaz Cruz
Tec. George Gerver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
José Albino Ortiz Zárate
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Piésta Girón
Ruddy Piésta Girón
CONSEJERO REGIONAL



ahora en la gestión de nosotros hemos resuelto el contrato con el supervisor, porque hemos verificado en tres oportunidades la no presencia del supervisor en obra y es el causal de resolución, ahora si le resuelto el contrato por no estar en la obra el supervisor, y el contratista tiene dos actas de constatación la tercera todavía no ha ocasionado eso, y una notificación de Resolución, pero como nosotros hemos notificado la resolución de contrato, él ha presentado un documento de conciliación y eso lo hemos hecho la consulta a Contraloría y nos han recomendado no perder esa obra, no paralizarlo y continuar en conciliación con el contratista que tenemos que ver dos cosas, el que va a representarnos como Entidad es un conciliador, y en este caso es el Procurador, y al Procurador tenemos que darle todas las armas legales y técnicas para que él pueda defendernos en una conciliación y los puntos controversiales que va a poner tanto la Entidad como el contratista tendrán que ponerse de Acuerdo para llegar a la conciliación, y si yo estuviera en mis manos ejecutar la obra, yo en 30 días acabo la obra, si estuviera en mis manos, pero no puedo hacer eso por perdería dos millones y medio y la responsabilidad recaería en mi persona, porque estaría sujeto a procesos administrativos, pero también puedo hacer la constatación física de esta Obra, creo que se hizo ayer, si ayer se ha realizado la constatación física de la resolución de contrato, con Notario y con Juez de Paz, y por qué hacemos con Juez de Paz, porque no tenemos ningún sol para contratar un Notario y los Notarios sus Honorarios por horas son 800 soles, y yo he pagado de mi peculio una situación así y hasta ahorita no me devuelven, entonces no tenemos plata para pago de notarios, porque no tenemos dinero, entonces estamos fallando en las notificaciones por que los contratistas nos pueden ganar por ahí, entonces hay una situación que hemos visto, la oficina de administración no está actuando a la medida que nosotros tenemos, pero si está actuando dentro del plazo de Ley, quisiéramos que la notificación llegara desde que salió de haya y al día siguiente nos notificaran, pero a veces nos notifican dos días después (...).

Con respecto a la Obra de Isabel Salinas es una pequeña obra y hemos detectado algo, que habían sacado un adicional no respetando la normatividad, porque cuando se elabora un adicional el Reglamento dice lo hace el supervisor, o lo hace el contratista, o la Entidad contrata a una empresa para que procese el adicional, sin embargo un Inspector de obra procesa esta valorización de este adicional, y que es lo que ha hecho este Inspector, saca el expediente técnico del archivo y lo pone como que si fura el expediente técnico el adicional, y ese adicional a estado en la Oficina de Asesoría Jurídica para aprobación, un adicional que a sido

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

denegado y esa obra a sido suspendida en su plazo porque nadie se pronunciaba del adicional, hemos descubierto los documentos fraguados documentación de informes que no está completa y sin embargo ese adicional estaba en camino de aprobación, y lo hemos paralizado.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Goveer Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Me olvidaba de mencionarles algo del Ovalo, el 31 de diciembre este contratista presenta una valorización 6, por el total de la Obra, o sea estaba valorizando al 100%, y el avance físico es el 51.18%, como es posible que la valorización 6 este al 100% si el avance físico está al 51.18%, que ha ocasionado que el día 31 de diciembre y el 1 de enero se ha paralizado ese cheque que tesorería había sacado ese cheque a

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Antonio Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

cuenta de 1'300.000.00 soles, ojo es el tesoro Público, no hay canon el tesoro público, hemos parado ese cheque, hemos paralizado y anulado esa valorización que era una estafa al Estado, han querido sorprender al Entidad sacando la diferencia de la Obra, es un aproximado de 3'800,000.00 y si lograban ese objetivo de sacar ese cheque ya no

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

veíamos al contratista y ni veíamos al supervisor ni a nadie de los ingenieros que tuvieron esta obra, entonces hemos parado ese cheque, pero sin embargo ese 1'300,000 soles de pago de cuenta se ha revertido al tesoro público porque después del 31 todo lo que no se paga se revierte, entonces eso ya se pasó a conocimiento de procuraduría para que inicie

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Napol Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

las acciones legales contra los responsables de tratar de sorprender al Estado, por un pago de 3'800,000 soles, porque eso hizo este contratista y a querido sorprender a la Entidad y ese supervisor externo ha querido sorprender a la entidad, y eso es lo que nosotros hemos cortado, esos

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Piestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

empresarios, supuestos empresarios y eso si lo puedo denunciar aquí en estos momentos, y se está gestando un campaña de desprestigio a mi persona porque yo no cedo ante esta situación, me han emprendido una campaña difamatoria a través de los medios de Prensa de radio y de Facebook y de todo contra mi persona, y eso no lo voy a permitir porque



está ya afectando mi relación familiar, no puede ser que mis hijos se sientan afectados con denuncias sin fundamento de estos pequeños empresarios que no tienen solvencia económica para poder seguir con la obra, entonces son empresarios que se han adjuntado silenciosamente y



están perjudicando el imagen de la Gerencia de Infraestructura, pero ahora se ha venturado porque voy asacar obras, porque voy adjudicar obras, por ese motivo están atacando al Ingeniero Caballero no atacan a nadie solo al Ingenito Caballero, y me fortalece un poco más porque tengo el apoyo de profesionales de mi Oficina de los técnicos que trabajan conmigo y en un inicio si pensé en presentar mi renuncia por que me

estaba afectando familiarmente, pero no le puedo otorgar esta situación a este grupo corrupto que tratan de menospreciar el imagen de la gestión

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gerver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

de nosotros, entonces no podemos aceptar chantajes ni presiones de nadie ante esta situación que estamos arreglando.

Con respecto a la obra de Salinas, Salinas se detectó ese adicional que ya se anuló, entonces se le está comunicando al contratista que le queda cuatro días de plazo dejar el reinicio de obra se completa la obra y se saca el adicional supuesto como una obra complementaria que lo va a manejar la Gerencia de Infraestructura no este contratista, sino una obra complementaria pequeña para que puedan hacer ese adicional.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Domingo Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Con respecto de los saldos del Olivera Paredes, el día de ayer el Gobernador me cito a una reunión en su despacho en la cual está dando un contratista de Consorcio las Mercedes y el Procurador Publico, fue sorpresa mía de encontrarme con un arbitraje del primer contratista que adjudicaron el Olivera, un primer contratista que se ha ido arbitraje por diversos motivos, se resuelve el contrato no a solicitud de la Entidad, si no del contratista, él lo solicito tal vez no le pagaban al Contratista, porque


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

estoy pidiendo la información para averiguar, porque el día de ayer para mí fue una sorpresa, pero hay otra sorpresa más para el Gobernador, para el Procurador y para el contratista, que el contratista se ha acercado a tratar de conciliar, porque tenemos retenido a ese contratista más de 760


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

mil soles en caja y nos acabamos de enterar que los 760 mil soles retenidos de este contratista se asieron humo, no hay esos 760 mil soles, estos tuvieron que estar retenido en caja, por eso estoy mandando un documento por escrito para que me informen, y a eso se le ha asignado


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Piésta Girón
CONSEJERO REGIONAL

la a abogada de Asesoría Legal iniciar las indagaciones para ver qué pasa con este arbitraje, porque la gestión anterior a sacado en contrato y con otorgamiento de Buena Pro de esta obra, el saldo de la obra, casualmente



saco un contrato saldo de obra y se resolvió, y después se saca un segundo contrato y ese si tiene Buena Pro, y ese contrato y esa Buena Pro otorgada a esta empresa, y el primer contrato de saldo de obra fue porque el contratista presento Carta Fianza por eso se anuló, y este



segundo postor que ha ganado que tiene contrato de Buena Pro y está colgado en el sistema, que lo presenta con una certificación presupuestal provisional, la norma dice que para poder otorgar Buena Pro, antes de la Buena Pro, la certificación provisional debe de convertirse en certificación

presupuestal definitiva, y tenemos 13 obras aproximadamente de 11 millones y a otorgamiento de Buena Pro sin financiamiento y una de ellas es esta, no tiene financiamiento, pero si tiene Buena Pro, el día de ayer se sorprendió el Gobernador, se sorprendió el contratista se sorprendió el Procurador, y el Procurador dice que si estamos en proceso arbitral nadie puede intervenir, sin embargo la gestión anterior y eso para conocimiento

de los periodistas que me han estado criticando y que dicen que yo hay

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**
[Signature]
Tec. George Gerver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

adjudicado esto, y acá esta la Buena Pro que está en internet en el sistema, yo no lo he colgado, lo ha colgado un comité especial de la gestión anterior, no es el Gerente Regional de Infraestructura el que cuelga las obras ni el que anula procesos, es un Comité Especial tanto en la gestión anterior como en la gestión actual hasta el momento no adjudica ningún proceso, entonces la crítica del periodismo que está hablando que yo estoy adjudicando, eso es mentira no se está haciéndose eso (...).

**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**
[Signature]
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Con respecto a un saldo de Obra de la Mercedes, en este contrato del saldo de las Mercedes, este contrato se otorgó la Buena Pro, porque se le firmo el contrato por que si tenía financiamiento, entonces es una de las obras que yo e firmado contrato por 827 mil soles, esta obra la gana un

**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**
[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Consortio las Mercedes, como ustedes ven ahí las que integran, todo estos postores se repiten en otra obra vial en las Mercedes por 4 millones de soles que fueron esta y la otra obra vial de 4 millones de soles otorgada la Buena Pro, por la anterior gestión no por nosotros, ahora hay que

**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**
[Signature]
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

aclarar algo, que la normativa no les prohíbe a los contratistas ganar una obra hasta cuatro obras mientras tenga capacidad de contratación sin embargo no hay responsabilidad de la actual gestión de tener la responsabilidad de decirle que yo he contratado un mismo postor en dos obras, no es así, rechazo esto tajantemente las declaraciones de esos

**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**
[Signature]
Ruddy Fiéstas Girón
CONSEJERO REGIONAL

periodistas en el sentido que nosotros no hemos contratado a estos postores que se repiten en dos obras los mismos consorciados que están ahí, entonces que quieren, nosotros tenemos contrato, la norma le permite la legalidad, no ha sido observado por OCI, no ha sido observado por Contraloría, entonces sigue su camino normal y se adjudica y se le otorga el contrato a estas empresas, es más la obra de vial la de 4'200,000.00



se notificó al contratista para levantar observaciones de acuerdo a Ley, y ya está en mi despacho para firma de contrato, porque no sele a firmado contrato y tampoco no le encuentro problema para firmar el contrato por que toda su documentación está en regla y no ha sido observada por OCI, no ha sido observada por Contraloría, no a sido observado por ningún órgano fiscalizador, y todo cumple con los requisitos estándar de la norma y ya está para firma de contrato, entonces lo que dice el contratista que por no le anulo esta obra, es que no tiene problemas, y todavía no firmo contrato para anularle.



En la obra de las mercedes y para conocimiento de usted y de las personas que me han criticado, el OCI informa y no le registra el contrato en el sistema por que ha detectado que el acta de entrega no se ajusta a la normatividad, que quiere decir, que un funcionarios de la oficina de obras le otorga el acta de entrega el día 15 del mes de enero y el día 16

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. George Goveer Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcos
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



debía de iniciar la obra, pero ellos lo sacan con fecha 24 y el día 16 presenta una suspensión de plazo supuestamente por que el contratista no tenía residente de obra y eso no es causal para suspensión de plazo, sin embargo ellos presentan la firma de un Ingeniero que firma las valorizaciones del cuaderno de obra que no está autorizado ni en los documentos de la proforma de contrato ni tampoco autorizado por la entidad, entonces le estamos aplicando penalidad a este contratista desde el 16 hasta la fecha actual que casi llega a la penalidad máxima, y no estoy en contubernio como dicen algunos que yo estoy en contubernio con él, sin embargo lo hemos aprobado la designación del Ingeniero, porque está reemplazando al Ingeniero de Proforma de lo que él ha programado en su oferta, está poniendo a otro Ingeniero de 5 años de experiencia y todo lo demás, y allí estamos aprobando del cambio de residente, pero la encargatura de residente surge desde el momento que notificamos la resolución, no es retroactivo entonces se le está aplicando una penalidad máxima a este contratista que está en camino y se puede ejecutar en la valorización o en la liquidación de obra.

Con respecto a la obra de la uno, le acabo de decir al Director que hemos tomado una decisión y esto lo ha hecho a raíz de una visita de la Contraloría, la Contraloría llama la atención a la entidad porque los funcionarios anteriores no se han pronunciado adecuadamente en los plazos previstos y en la gestión actual tampoco no están tomando las medidas actuales en recabar la información que nos ha demorado, y en recabar los informes legales como actual con este contratista, que es la empresa contratista el Consorcio Tudela 1, que está conformada por dos postores y uno de ellos es el señor Segismundo Cruces, que es el operador tributario de este consorcio y la obra está por 6'944,000.00 supuestamente la obra ha sido culminada, con fecha 11 de septiembre del 2018 hay una recepción parcial por un funcionario que no ha respetado el reglamento y para nosotros esa resección no tiene valides por que debió conformarse una Comisión con fecha 10 de octubre del año 2018, surge la primera Comisión de recepción de obra y le hace 33 observaciones a la empresa contratista, si bien es cierto el contratista levanto las observaciones y no está satisfecho y nombra a una segunda Comisión de Recepción, y esta segunda comisión fue nombrada el 18 de diciembre del 2018, en la cual el comité concluye que no se encuentra conforme con el levantamiento de observaciones de la primera comisión, los datos consignando en el acta no se encuentran con una secuencia cronológica del plazo de ejecución se evidencia un vacío y la sumatoria de los plazo son inferiores al nuevo plazo de ejecución de obra, según informe dado por la Sub Gerencia de obras el 13 de febrero del 2019 que ya lo estamos

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy Piastas Girón
CONSEJERO REGIONAL



evaluando, el acta de recepción de obra parcial, o sea la primera carece de valor, porque no se ajusta el reglamento de contrataciones del Estado, el comité de recepción de obra 1 ha informado que la partida consignada en el acta de observación de la observación 14 no se encuentra ejecutada, entonces quiere decir que no existe ningún deductivo en la cual la entidad autorice la no ejecución de esta partida, haber le explico, por qué pasa mucha agua en el colegio, en primer lugar el diseño del expediente técnico contempla una adjunta de 3 pulgadas aproximadamente y es excesivo y es demasiado la adjunta, debió ser una pulgada, pero es falla del expediente técnico y el primer proyectista saco una adjunta de 3 pulgadas y es más al contratista en el expediente no le pagan el sellado de junio, el sellado de la adjunto si esta, pero el sellado del adjunta no le pagan el expediente técnico, por lo tanto exponen una tapa junta, que tampoco le indican que tipo de tapa junta es, y ahí bien la controversia de las juntas, y también ponen unas mallas en escalera que también no lo ha puesto el contratista y entonces también es observado por esta Comisión, pero lo más resaltante de todo esto es que no ponen el sellador en el techo, la membrana asfáltica en el techo, entonces el contratista en conversaciones con él, porque lo hemos llamado para ver su punto de vista él solicita el deductivo de estas partidas, pero consultando con el reglamento y con opciones del OCI y opciones de muchas de jurisdicciones que existe, no se puede practicar un deductivo de una partida que es importante como en este caso la membrana sellante para que tape la porosidad, si no a cumplido con esa partida, entonces el contratista no ha terminado la obra, entonces no hay recepción de obra, y significa que al no cumplir con la recepción de obra de estas partidas que no está ejecutando, se debe de resolver el contrato y aplicarle la penalidad máxima al contratista, porque los plazos ya pasaron, entonces no está cumpliendo con el levantamiento de esto, por eso es que los Ingenieros y los abogados, dice la no ejecución de esta partida por lo tanto la obra se ha dado por culminada cuando esta no se encontraba culminada, o sea el comité lo pasa diciéndole le voy a deducir, estando en penalidad el contratista de la culminación del plazo contractual hasta la fecha en la cual se está calculando en la Sub Gerencia de Obras, se ha incumplido las testificaciones técnicas al haber utilizado pintura látex en los muros cuando debe ser satinado y todo el colegio ha sido pintado con pintura látex, y cuando nosotros pagamos por pintura satinada tiene otro precio y es otro tipo de calidad, entonces se ha incumplido lo que dice la testificación técnica observación que no ha levantado hasta la fecha el contratista, la liquidación de obra que ha sido presentada el día de ayer será observada, porque para pasar a la etapa de liquidación tiene que estar recepcionada la obra y como él no ha cumplido con las partidas

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Góver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Alino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Sonanco
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



debemos observar la liquidación, conteniendo las observaciones de trabajo no ejecutado en la cual no exime de responsabilidad al contratista, la aplicación de penalidades por los trabajos ejecutados, si bien es cierto la obra tiene mucho daño, y por ahora con las lluvias, y ya que se acerca el año escolar, según el Director el día 11 nos dice que empieza las clases escolares en ese Colegio y nos quedan aproximadamente 15 días para hacer algo con el colegio, en estos días me he apersonado pro que hay coordinado con Contraloría y voy actuar haciendo una obra complementaria, que significa la obra complementaria, e dispuesto a un ingeniero y aun arquitectos y vamos a ponerle un techo encima de todo el colegio, y ese techo va a impedir todo el paso del agua a todo el colegio, lo más rápido posible y eso nos va a mantener un costo que lo vamos a ver todavía la disponibilidad presupuestal, y lo que ha ocasionado de deterioro y de pintura a local, y observaciones que tiene en el Acta, tendrá que levantarlos el contratista en su oportunidad, pero para actuar con la Colegio N°01, se está haciendo el expediente para techar todo el colegio para desaviar todo el agua, pero tampoco eso quiere decir que no le exime al contratista de su responsabilidad de no haber puesto el delante, entonces esas cosas también se está evaluando la sub Gerencia de obras. Y el drenaje pluvial que también se va a dar en esta situación, hemos dispuesto a los proyectistas de la Oficina de Estudios, y yo siempre hay venido observando, que el por qué los arquitectos y los ingenieros en la oficina de estudios diseñan Infraestructura Publica con un techo horizontal cuando saben que Tumbes tiene lluvias nadie en los expedientes técnicos considera los drenajes Pluviales para estas Infraestructuras Públicas, ahí tenemos el centro de alto rendimiento en San Juan de la Virgen, que ha sufrido deterioros sustanciales, porque a sido construido de material Drywall que no debió de construirse con material Drywall, no tiene drenaje Pluvial y tiene daños en la Infraestructura y en eso estamos evaluando para ser un expediente y también arreglar este tema la Infraestructura del centro de Alto Rendimiento, hemos dispuesto con memorando a todos los proyectistas al sub Gerente de Estudios porque es importante que tengan el estudios de riesgos y la vulnerabilidad sísmica y el drenaje pluvial, todo eso debe ser considerado en los expedientes técnicos, porque siempre vamos a seguir con lluvias y ustedes tienen un gran ejemplo con la Alta Dirección, la Alta Dirección una simple lluvia nos inunda a todo los que estamos trabajando en la Alta Dirección, una obra de 6 millones y medio, y las misma cisuras en las juntas, se está prestando en la Institución N°01, en esta Infraestructura, que quiere decir, que el mismo proyectista que supuestamente ha hecho esto, lo ha hecho en la Alta Dirección y está pasando agua por las juntas, porque son juntas muy anchas, no han

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. George Gouwer Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



considerado una junta pequeña, pero por lo menos estamos tratando de solucionar, ahora este contratista se le ha notificado 3 veces, se le ha hecho notificación Notarialmente para que venga a reglar en primer lugar las aguas que están pasando en las oficinas y el deterioro delantera Drywall de las oficinas ya se está pudriendo, en el material hay en tratadas de agua que no determinamos por donde y a través de los paneles del Drywall, no tenemos un servicio de agua en ese pabellón constante la 24 horas a pesar que tiene bombas nuevas, pero hemos determinado que la entidad diseño mal el tanque cisterna es muy pequeño para cubrir las necesidades de toda esa oficina, no es responsable el contratista, pero si es responsable la entidad porque diseño mal un tanque cisterna, pero sin embargo lo que no perdonamos es el por qué no bombea la pequeña cisterna que tenemos no bombea las bombas no está funcionando y cuando hay lluvias se paraliza el ascensor, el otro día un personal se ha quedado dentro del ascensor, porque se paralizó el ascensor, no tiene protección el ascensor, las oficinas pasan agua por todo lado, no hay ninguna oficina que se salve, y esta obra por el monto que tiene de 6'543,000.00 y esto se alcanzado a la Fiscalía, se alcanzado a la Contraloría, ellos determinaran porque esta obra ha sido liquidada pero el proceso no ha sido trasferida todavía, esta liquidada y se le ha devuelto la carta fianza no le debemos nada al contratista por que ha sido en tiempo récord y en menos de 30 días se le ha entregado todo, pero ya lo están investigando Contraloría la Fiscalía, sin embargo este local no lo podemos intervenir mientras este en garantía y a pesar que hemos notificado al Contratista, el Contratista no se está apersonando a puesto una escalera pero no vemos trabajos de reparación, los vidrios que se ha caído, no habido daños pero él tiene que reponer ese vidrio, entonces el techo del patio ha cambiado las pendiente pero no ha sellado bien los paneles del policarbonato y por ahí está pasando agua y está inundando la Gerencia de Infraestructura, los archivos de Infraestructura, la Sub Gerencia de Obras y hay deterioro de archivos porque no tenemos estands donde poner los archivadores porque están en el suelo, entonces el ingreso de lluvias cuando llueve de noche el personal de servicio no están acá, y ellos viene a las 5:00 am y encuentran todo inundado, y por qué la Gerencia de Infraestructura tiene ese problema, porque alguien autorizo el año pasado que los sectores se trasladen acá al Gobierno Regional, como tenemos la Dirección de Trabajo acá y desocuparon la Gerencia de Infraestructura y lo mandaron a ese pabellón, y cuando lo hemos querido desalojar a trabajo ya no quieren, y hay documento importantes en la GRI que se están deteriorando por estas lluvias por eso tenemos malos diseños una obra hecho por material por 6'543,000 ya eso tendrá que responder la Contraloría lo que encuentre, entonces esto es lo que les informo de la

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



Alta Dirección, a esta Alta Dirección se le ha pagado todo, habido modificaciones de techo, no se han hecho los aires acondicionados como deben ser hechos, y ustedes son testigos cuando hay eventos en el auditorio en el Gobierno Regional se sufre de calor, porque los aires acondicionados que tiene el auditorio están incompletos deben de serse todo de aluminio de latón y repartir en todo el auditorio y hacerle las canastillas para que vote el aire a condicionalmente verticalmente, no a si como esta, pero ese aire acondicionado tiene el motor en grupo, pero no tiene la combinación de la distribución del aire acondicionado, por eso es que tenemos problemas del aire acodiciando de ese ambiente, entonces queremos ponerle un techo a la Alta Dirección como lo vamos hacer con el Colegio N° 01, pero es una vergüenza que funcionarios que han estado acá hayan construido ese tipo de edificio que no sirve para nada, porque no tiene el drenaje pluvial y en ese expediente no se consideró también drenaje pluvial, entonces habría que entechar patios, habría que entechar todas las oficinas para poder por lo menos estar un poco salvo de las lluvias.

Con respecto al Hospital Regional si bien es cierto salió con un monto de aproximadamente 130 millones de soles contratadas para que se haga en un plazo determinado y no se cumplió en el plazo, tienen modificación de ampliaciones y todo lo demás pero si tiene una acta de recepción, fue decepcionada y esa recepción fue observada por la Contraloría, tenemos 14 auditorías de la Contraloría, el Órgano de la Contraloría donde determina responsabilidades a los funcionarios que lo tuvieron en ese entonces en el Hospital, sin embargo la gestión anterior acaba de ser denunciada por Procurador Publico el Fiscal de prevención del delito que en la cual yo también estoy como testigo a raíz de los informes que yo hice de la omisión de funciones de las autoridades de ese tiempo yo no era funcionario estaba trabajando en obras, yo tuve un proceso hace poco en la gestión de Viñas en la cual todo el mundo hablaba que yo estaba suspendido, y me estaban suspendiendo 4 años, por que como soy servido nombrado por que no denuncié los accionares de Viñas en ese momento, y me aplicaron el código de ética y me sacaron, una sanción de 4 años de la cual he sido absuelto, Ricardo Flores Dioses y sus funcionarios que no actuaron debidamente para subsanar su problema del Hospital, si hubiésemos actuado a tiempo el hospital quizás hubiese tenido arreglo, y sigo teniendo la opinión nunca se debió llevarse a acabo el traslado al JAMO 2-II, y es más y en audio costa que el Consejo Regional y ahí está de testigo el Doctor, yo viene acá una vez a exponer y di mi opinión que no se debió dar pase a ese traslado por que iban a tugarizar el tramo do uno que ahora ya tiene graves problemas, pero sin

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Goveer Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Alfredo Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



embargo el Hospital Regional cometen un grave error los órganos o las autoridades y que no quiero que ustedes lo cometan hace omisión a sus funciones como autoridad, que no piden como autoridad el arreglo y mucho se habla de demolición del hospital pero nadie a ciencia cierta ningún perito ningún órgano evaluador y nadie por el estilo me dice porque tengo que demoler, pero sin embargo estoy sacando unos TDR para contratar un grupo de peritos y eso le pueda ayudar al Procurador inicie la demanda por 160 millones a la empresa Contratista y tenga los argumentos técnicos de cada especialidad de equipos electromecánicos, instalaciones sanitarias, Instalación eléctrica, suelos, y hemos agregado un especialista en vulnerabilidad sísmica porque nunca aviamos pedido esto, sin embargo ahora porque lo pedimos, porque a raíz del sismo que ha pasado últimamente que no ha pasado mayores y el edificio mayor de a comportado muy bien hasta la fecha, el de 7 niveles y tiene otro tipo de cementación en relaciona los otros que se han destruido, que presentan cisuras muy graves y que posiblemente como Ingeniero puedo decirles que se debe de moler, el que habla a estado en una reunión hace poco hace 15 días con el Consorcio Hospitalario en Lima y los hay invitado que vengan acá a Tumbes y ya se presentó el día de ayer un arquitecto de esta empresa, y ellos van a venir acá a conversar con la entidad como pueden ellos solucionar el problema del Hospital, ahora e aceptan la demolición de los dos pabellones pequeños, pero ellos mueren que no se debe demoler el edificio principal, que yo también concuerdo con ellos como Ingeniero que soy, pero hay otro que también debo de analizar, las normas peruanas y las normas internacionales dicen ante un movimiento sísmico lo último que se debe caer es el hospital, no es la casa, la vivienda o la región o todo, lo último que se debe de caer es el hospital, ahora se van a dar estos peritos para que se contraten y ellos van a analizar si el expediente técnico del hospital Regional se ajusta a la normatividad sísmica, que quiere decir esto, el hospital tiene que estar diseñado sobre aisladores sísmicos o bolsas y que permitan que están bolsas absorban todo el movimiento telúrico, y eso se está obligando ahora en todo los hospitales que se están construyendo a nivel Nacional, no sé si este hospital tiene eso, ya los peritos determinaran, pero eso lo converse con un especialista en Lima y me hizo ver que lo que tengo que verificar con los peritos es, que si el hospital cumple con las normas, eso lo determinaran los peritos que vamos a contratar, mi pregunta es, ese Hospital Regional que dejo de hacer, se dejó de prestar los servicios de atención médica a toda la población del Departamento de Tumbes, se dejó de hacer los servicios se prestación medica al interrumpir todo los servicios del Hospital Regional, y se cayó toda esa responsabilidad en el SAGARO 2-I, que ya empezó a presentar problemas de tuberización y de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
George Gauer Díaz Cruz
Tec. George Gauer Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
José Albino Ortiz Zárate
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanjines Alarcón
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



no atención, entonces lo que está sucediendo es que la gestión anterior firmo un convenio con el MINSA uno de los tres hospitales que existen en el Perú, de los hospitales de campaña muy bien equipado si ustedes visitaran ese hospital tiene todo, tiene dos salas de operaciones, tiene sala se UCI, es un mini Hospital completo y solamente Perú cuenta con tres hospitales de ase tipo, y uno de ellos cuenta Tumbes, y no es posible que se allá revertido más de un millón de soles por que han venido los funcionarios de MINSA, en la cual otorgaban el millón de soles para hacer las plataformas de Instalación de ese Hospital de campaña que está ahí en el Hospital JAMO 2-I, si ustedes van al Hospital 2-I al costado hay carpas y no pueden funcionar porque faltan las plataformas, faltan el cerco, faltan la concepción con el otro hospital, entonces se está dejando de atender al público mientras no ágamos algo, entonces por disposición en coordinación del Gobernador y de los funcionarios de MINSA se determinó en reunión de trabajo que el Gobierno Regional intervenga, para las construcción de esta plataforma, en un tiempo récor hemos hecho el expediente de estas plataformas y el monto de este expediente 738 mil soles y ya está listo para publicación, y ahí viene mi pedido a usted que quiero que lo consideren, y entiendo que la situación de emergencia que se está dando ahorita por lluvias no se ajusta a lo que yo voy a solicitar, la situación de emergencia que tenemos por lluvias es para tacar situaciones vulnerables que sufre la población que son viviendas algo por el estilo, pero por la salud, y miren lo que han hecho hace poco en el último sismo, porque estaba fusionando la UCI en el Hospital Regional y se han sacado los pacientes para llevarlos a una habitación al Hospital SAGARO 2, que puede originar contagio o que puede infectarse ese paciente y la vida de una persona no tiene valor, entonces quienes son responsables, las autoridades de no asegurar el servicio de atención medica en la población, y en este caso hablo de todas las autoridades incluyendo al Gobernador, el Gobernador en atención a esto dispuso a la Gerencia de Infraestructura la elaboración de un expediente para la construcción de las plataformas inmediatamente, pero ese millón de soles que tenía MINSA lo revirtieron el 31 de diciembre, se revistió ese millón de soles y lo perdimos el millón de soles, pero sin embargo estamos sacando 738 mil soles del presupuesto de nosotros para atender esa emergencia inmediata que tiene el hospital para atender la población, ese exigente técnico que hace dos días vinieron funcionarios de MINSA Ingenieros, a estado el que habla el Gobernador y los funcionarios de la Dirección de Salud, y también el Director que ha estado acá, ellos están desesperados por la atención al público, por la sala de operaciones por la UCI, por todo esos temas, yo entiendo el problema pero también soy Ingeniero, me preguntan a mi es una adjudicación simplificada (si), la adjudicación

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gover Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Apolito Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



simplificada tiene una duración de 8 días calendarios, que quiere decir, 12 días o 15 días estamos hablando de dos semanas, pero sin embargo en el cronograma y como ustedes ven los contratistas y no hay trabajo en la calle, y lo puede ganar un contratista tramposo que yo les llamo, porque ellos interponen cualquier medida para sacar más plata adicionales y ampliaciones y todo lo demás, pero sin embargo necesitamos ese Hospital arreglado, imaginemos en el caso de acuerdo al reglamento que alguien impugne y ase un recurso de apelación, ese recurso de apelación yéndonos al estreno demora 30 días más, para la firma ya una vez contestada y aprobada la apelación tenemos de 4 a dos días para firmar la Buena Pro y tenemos un total de 52 días que probablemente la Gerencia de Infraestructura, tenga en conocimiento esto, entonces en la reunión que hubo dispusieron a mi oficina que este proceso salga por administración directa y que la gerencia de Infraestructura ejecute la obra, lo que no saben los señores que han venido acá y si lo saben y no lo han dicho que es lo mismos adjudicar y es más adjudicarlo por la Gerencia de Infraestructura es más rápido que por abastecimiento, porque abastecimiento tiene que considerarlo en el Plan Anual de Contrataciones y sacar los bienes de servicios en su totalidad, no por pedacitos, porque si yo pido 200 cubos de confitillo, los 200 cubos los tienen que comprar, si pido 1000 bolsas de cemento, las 1000 bolas de cemento me las tienen que comprar, entonces el procedimiento de bienes y servicios es casi igual como obras, o sea no hay diferencia, y posiblemente sea más plazo de llevarlo por administración directa, (...).

Pero sin embargo en el artículo 100° en el inciso b)1 de la situación de emergencia del reglamento, sobre acontecimiento catastrófico que son aquellos de carácter extraordinario originados por la naturaleza, por ejemplo, terremoto, inundaciones y todo, pero lo da el Gobierno Nacional, pero en el mismo artículo ya en el anterior reglamento ya había situación de urgencia, eso los sacaron y ahora agrega una situación: dice por la acción, omisión, del obrar humano que generen daños afectando a una determinada comunidad y ahí entran ustedes en la responsabilidad de los funcionarios y autoridades que pueden originar un daño a la comunidad al no atender esto urgentemente, y esto esta testificado en el reglamento, situaciones que supongan grave peligro son aquellas las que exista la posibilidad debidamente comprobada de que cualquiera de los acontecimientos o situaciones anteriores ocurra de manera eminente el traslado de la UCI y a estos pacientes en estado crítico al JAMO 2-I puede perder la vida cualquier persona y quienes son responsables en la perdida de esa vida, nosotros somos autoridades y a nosotros nos pueden denunciar su familiar quien sea pueden denunciar, y si origina un contagio por que no están aislados y sufren de una enfermedad, entonces de que

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
George Gouver Díaz Cruz
Tec. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
José Arturo Ortiz Zárate
Lic. José Arturo Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



estamos hablando si no actuamos inmediatamente, por ello nosotros requerimos de una acción inmediata es necesario que el Consejo Regional disponga de una acción en beneficio de la población y exonere la Construcción de la losa y dicho expediente tiene la Construcción del cerco perimétrico, pedimento, veredas, intercepción con la sala de emergencia del Hospital JAMO 2-I, pero lo que queremos nosotros es construir las losas para que estos módulos del Hospital de campaña se asienten sobre estas losas y sea lo más urgente posible y si ustedes quieren nosotros adjudicamos el saldo de obra pero tenemos que construir las losas para asentar estos módulos, por eso es que nosotros requerimos urgentemente la construcción y la exoneración afín de instalar el Hospital de campaña, si ustedes visitaran el Hospital de campaña en las lluvias que han pasado el agua escurre como si fuera un río, y por el pendiente del terreno está hundido, y saben que la napa freática está muy lata, entonces no hay filtración de las lluvias al suelo, entonces queda el agua arriba y lo que nosotros estamos proponiendo es de levantar un poco el terreno para construir las losas encima y hacer unas losas principales para el acceso de los pacientes y una pista inmediata a la zona de operaciones al hospital JAMO, y si no hacemos el acceso corremos riesgo, porque también tienen dos sala de operaciones el hospital de campaña, y hay otro problema que tenemos el UCI tiene un pequeño UCI, o sea el hospital de campaña tiene una UCI pequeña, pero el Hospital SAGARO 2-I no tiene UCI, entonces hemos dispuesto la elaboración de un expediente técnico como una obra complementaria porque cuando salió el expediente técnico y el Dr. Yiduv me pidió que considere la construcción del UCI dentro de ese expediente ya habíamos lanzado el expediente, pero el UCI si lo podemos hacer como una obra complementaria para poder construir el UCI al SAGARO 2-I, entonces es necesario que ustedes sepan estas cosas de la solicitud de nosotros que vamos a pedirlo porque, si ustedes nos permiten la exoneración de situación de emergencia solamente de las losas, porque no les estoy pidiendo todo el pendiente si ustedes quieren lo hacen, pero si quiero decirles a ustedes que solamente las losas, porque yo pongo las losas y el hospital se instala pero también la Instalación llevaría cuanto tiempo, no demora mucho depende de ustedes que se reúnan y saquen una resolución y nosotros inmediatamente procederemos a elegir le contratista y a evaluar al contratista para esta situación, en primer lugar que tenga solvencia económica, porque hemos detectado como Gerencia de Infraestructura la venta absorbencia económica de los contratistas, porque los contratistas actuales supuestamente nosotros presupuestamos el adelanto directo y el adelanto de materiales para que el contratista tenga facilidad de trabajar inmediatamente la obra, pero el

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. George Gouyer Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

contratista ahora viene con una novedad yo no quiero los adelantos yo voy a trabajar con mi plata, y el contratista a los 10 días de haber iniciado el día 20 la obra, el día 30 presenta la valoración y ese Ingeniero que estuvo de proyector presenta la valoración para que tenga plata, entonces no está trabajando con su plata, está trabajando con plata de la Región, y por qué no piden adelanto porque no tienen absorbencia económica de ir

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. José Antonio Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

asacar de un banco y sacar una carta fianza y ahí vienen las famosas caratas fianzas falsas, entonces no vamos a permitir nosotros que contratista que no tengan solvencia económica no pidan adelanto porque nosotros podemos revertir el dinero y se corre riesgo de revertir dinero porque tenemos el dinero pero no lo piden los contratistas por la vendita

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

absorbencia económica del contratista, entonces en ese sentido le puedo decir ese modo superante se tiene que corregir poco a poco, y en su nuevas bases de contratación se están poniendo las clausulas anticorrupción, se están poniendo los parámetro de solvencia económica y la evaluación de la experiencia de la empresa, eso origina contratar

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

contratistas que terminen la obra y que no la abandonen que no estén esperanzado que nosotros le valoricemos, o contratistas que se gastan la plata y no tienen como continuar con la obra en ese sentido yo rechazo rotundamente ante ustedes señores consejeros las reacciones que han venido dando ante medios de prensa por la radio y por Facebook, porque

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Facebook no es un medio de comunicación, pero si voy a tomar las medidas que yo considere legales por difamación a mi persona y a mi familia y eso lo voy a tomar como personal, porque no voy a permitir que vengan interpretar al público cosa que no hemos hecho nosotros, sino que hemos encontrado acá.



Vamos hablar de Becerra Belén, una obra 9 millones, una obra que yo lo encontré en adjudicación, una obra que contratistas se han acercado a mi oficina diciendo que ya tengo la Buena Pro y que yo he pagado para que me den esa obra, y lo que nosotros les dijimos al contratista no sé nada de los que me están hablando no puedo comprobar nada de eso, y en primer lugar le decimos a los contratistas que la obra ha sido observada no por nosotros ni por el comité, señores ha sido observado por cinco acciones concurrentes de la Contraloría, y las acciones concurrentes de la Contraloría determinan, el expediente técnico de obra aprobado por el comité anterior, por la gestión anterior el objetivo del proyecto no guarda relación con el estudio de viabilidad, no ha respetado el perfil de inversión Pública, el expediente técnico ha sido echo en la calle y nosotros lo hemos encontrado en proceso de adjudicación y nosotros que hemos hecho ante esa situación y uno de los riesgos que determina Contraloría no se puede cumplir el objetivo de perfil, el informe de viabilidad señala que el

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**
[Signature]
Tec. George Gouvier Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**
[Signature]
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**
[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**
[Signature]
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**
[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



incremento de la producción agrícola del expediente técnico no se contempla lo contemplado en el perfil, señores el que hizo ese expediente técnico fue el que habla el perfil de inversión pública hace muchos años y se hizo para 750 hectáreas no se estaba ampliando la frontera agrícola, y en el expediente no han considerado el hectareaje en el expediente técnico, sin embargo en el trascurso de los años se ha ido modificando esa situación y que al final llego con otro Ingeniero y se sacó así por eso es que el perfil no guarda relación con el expediente técnico, no es que Caballero lo haya dicho como dicen que yo lo hay anulado, no se evidencia estudio del expediente técnico y menciona la Contraloría que hay una Acta de constatación de parte de Contraloría por que le dicen al Topógrafo tu ha hecho el levantamiento topográfico, no a mí me trajeron yo lo firme, entonces mencionan la topografía no es regular y que lo que hemos tenido que hacer, rehacer toda la topografía por que el canal presentaba contrapendiente, y aquí esta dice el expediente técnico se encontró incompleto, no se encontró estudios de suelo, calculo hidráulico, memoria de cálculo, estructuras hidráulicas, y memoria de cálculo para las obras de arte del expediente técnico, señores está incompleto el expediente técnico como vamos adjudicar un proyecto así, eso lo estaba haciendo el comité anterior, en el estudio de suelo no se evidencio, porque la decisión de tomar el cemento MS no es adecuado no tenía un respaldo técnico, falta del caudal de diseño no sabíamos con cuanto era el caudal de diseño, tramo del canal competente inadecuadas, falta los bordes libres que se debe de dejar cuando haya caudal máximo y así sucesivamente esta observado el expediente técnico, sin embargo dice acá la entidad aprobó expediente técnico incluido fórmula polinómica inadecuada de estructuración generando el riesgo potencial de que la ejecución contractual se ha tenga reajusten inexactos en el cobro de valoraciones, que significa, que en esa polinómica que nosotros aemos en el expediente técnico se aplique en las valoraciones, en los calculado en la valorización puede ser más o puede ser menos, el contratista puede ganar adicionales o puede hacer deductivos, entonces el contratista al tener esta polinómica que supuestamente un periodista dice que se pudo haber reajustado el expediente si es cierto la norma dice que si yo firmó el contrato, el contratista y el inspector de obra tienen un plazo para arreglar el supuesto expediente técnico, pero las observaciones que hace Contraloría son insalvables no pueden hacer en 7 días, porque había dos actas de constatación donde ha ido Contraloría hacer una acta de constatación para ver si yo firmaba el contrato y no le he firmado el contrato, he recibido la información el jefe anterior del comité anterior de adjudicación donde pide la nulidad, porque no respondió ninguna acción concurrente, y nosotros hemos tenido que hacer y ordenar nuevamente la

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gouvet Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Armino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



reestructuración que ya debe de estar saliendo el expediente definitivo con otro costo con otro monto, y eso lo estamos arreglando de acuerdo a las observaciones de la Contraloría no es capricho del Ingeniero Caballero, y esto es porque el comité determino la nulidad del proceso (...)

Y el Comité dice: al robar los recurso del interés al Estado y en pleno conocimiento de las advertencias del OCI, el comité de selección solicito la nulidad de oficio, no es Ricardo Caballero es el comité de adjudicación el que embarro todo esto, entonces estas cosas vienen pasando en las obras y en otras más, pero el OCI hace o días ha mandado una nulidad de oficio que es la vía de pavimentación Misericordia y obritas de saldo de obra, que es Antonio Encina y otras dos más, pero OCI las observado, OCI a comunicado una nulidad por tales puntos, y los otros expedientes técnicos otorgamiento de la Buena Pro llamase la licitación de la carretera de Bocapan la Chozza por un 1'300, soles la licitación del expediente técnico, el comité está evaluando y comunica que es muy probable y por qué motivo la nulidad, la nulidad porque el comité anterior tiene el mismo modo de cómo elaborar sus bases y el OCI se está tirando abajo todo los procedimientos del anterior gestión porque están pidiendo profesionales que vengan de Marte de Júpiter, entonces el OCI avisto del comité anterior no está respetando la norma, entonces está observando y está recomendando la nulidad no está diciendo anúlenlo, y esa comunicación lo estamos pasando al comité y el comité está recomendando la nulidad y eso es lo que está pasando con las obras y volviendo al tema de continuidad de obra.

La continuidad de obras tiene un defines de 12'464,00 y eso es lo que nos falta para continuar los contratos 2018, y no estoy hablando desde el 2015 al 2017, solo estoy hablando del 2018, hemos pedido la modificación presupuestal, les aclaro, le pedí un documento al comité de adjudicación y quiero que el comité de adjudicación me alcanzara un cronograma de ejecución de la carretera Bocapan Casitas que está presupuestada para este año 18 millones de soles, donde está el riesgo, que la programación multianual y este proyecto está en recursos ordinarios de este año 2018, entonces el cronograma de ejecución para contratar el expediente y ejecutar la obra y contratar la supervisión nos lleva hasta febrero del año 2020 y el 31 de diciembre tengo que revertir 17 o 18 millones a Lima, entonces se corre el riesgo de revertir porque no se van a utilizar por que recién la Buena Pro lo voy a dar en febrero del año 2020, y esto es que no estoy considerando apelaciones es impugnaciones de los postores, porque es una obra de 74 millones que podría irse más allá, no creo que sea 74 para mi va a salir un poco más alto el expediente técnico, pero en ese caso van a a venir empresas grandes y van a tener este proceso,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
George Góuver Díaz Cruz
Tec. George Góuver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
José Albino Ortiz Zárate
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

entonces donde está el asunto que la adjudicación de esta obra va a salir hasta el 2020 y que hago yo con 18 millones en caja, el 31 de diciembre del 2019 tengo que revertirlo, entonces yo necesito 12 millones, para ponerlo operatividad y reprogramarlo esos 17 o 18 millones para el 2022, por que el año 2021 tengo 34 millones, y el otro año tengo 20 y tantos millones, y de ahí tendría que reprogramar los 18 millones que quiero utilizar que eso le hemos pedido autorización al Gobernador para darle continuidad a los proyectos de inversión Pública y con eso yo puedo pagar valorizaciones, ampliaciones y todo lo demás y entonces podría en operatividad todas las obras que ahorita están paradas, y están suspendidas por falta de pago, eso se ha presentado a la Gerencia de Presupuesto y no estoy anulando 5 o 10 obras estoy suspendiendo la ejecución del proyecto para que me alimente 25 obras y tengo que hacer eso porque no queda otra, la gestión anterior en Infraestructura ha dejado un deficiencia más o menos que pasa los 25 millones y eso es lo que está pasando, y lo otro que estamos viendo el excesiva personal que tenga Infraestructura ha ocasionado y que este fin de mes voy refaccionar personal y se va a considerar solo personal profesional para la elaboración de expedientes técnicos en supervisión de obras y el mínimo personal técnico que pueda considerar en la Gerencia de Infraestructura, la Gerencia de Infraestructura tiene que manejarse técnicamente y para eso se va a utilizar el personal capacitado que pueda realizar sus funciones en este tema, eso es todo consejeros gracias.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –
Consejero Delegado.

Bien Ingeniero por la exposición solicitada por el Consejo, y creo que ha sido muy claro que no lo esperaba Ingeniero y dejo el uso de la palabra.

Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN – Consejero Regional
Buenas tardes con todos, felicitarlo por la exposición de las obras que están paralizadas y nos ha sorprendido tanta información pero ya tenemos claro todo la situación que se está viviendo en esta región que es lamentable, que quiera que los informes en cuando a la valoración de las obras de la Cruz que usted está encontrando actualmente y que está haciendo un informe a la Procuraduría y nosotros como Consejo le pediríamos por medio de nuestro Consejero Delegado que si nos pudiera alcanzar una copia para nosotros derivarlo a la Comisión de Fiscalización para hacer un seguimiento adecuado.

Con respecto a la obra paralizada del centro de Salud de Zarumilla y la carretera el Bendito que realmente no lo ha tomado en la reunión y



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Goveer Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

quisiera que nos dé un alcance con respecto a esas obras paralizadas que ya tienen muchos años y queremos saber en qué situación están.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Marino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

ing. RICARDO CABALLERO ALON – Gerente Regional de Infraestructura.

Consejeros le vamos alcanzar un informe técnico de lo que ha sucedido en contrato de la Municipalidad de la Cruz, y de lo que se le ha mandado al Procurador Público, sobre los pagos que ha hecho en anterior gestión.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Con relación al Centro de Salud de Zarumilla nos hemos acercado ya en dos oportunidades y hemos dispuesto a la oficina de estudios a través de sus profesionales la evaluación del Centro de Salud de Zarumilla para su culminación sabemos que está en un arbitraje que está paralizado por un arbitraje, estamos tratando de coordinar con la Contraloría en la forma que no encontramos mucha información del Centro de Salud de Zarumilla, pero sin embargo le estamos pidiendo a la Contraloría una información

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

que nos diga, si a través de la contratación física o podemos hacer una constatación Física con la Contraloría para determinar los que se ha hecho y lo que encontramos actualmente y poder tener un punto de partida y poder hacer un saldo de expediente técnico y poder culminar el Centro de Salud, y para mi es algo inaudito que una obra así no haya ha sido contemplado un drenaje pluvial, y toda la obra nueva que hizo en la

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

gestión de Ricardo Flores Dioses y pasa agua por todo lados en una sala Quirúrgica que por falta de un asesor se a dejado de utilizar y tenemos que ver en el saldo para considerar un asesor para que el herido que venga suba, porque la sala Quirúrgica lo han puesto en un segundo nivel, entonces que está haciendo salud, sellar los muros de ladrillo para que nadie pase, entonces hemos ido a constatar la filtración de agua de los techos de esa Posta de la zona de emergencia presenta mucha filtración, habría que hacer un sobre techo con una membrana que pueda sellar la porosidad de la losa aligerada, y esa obra ha sido diseñado con techo horizontal no tiene drenaje pluvial, tenemos un grupo de electrógeno no verificado y está inactivo, ya hemos dispuesto que vaya un Ingeniero electromecánico para que haga las pruebas respectivas porque tenemos que ser un saldo de obra, y la otra parte del Centro de Salud de Zarumilla es de la gestión de Viñas, y se hizo una parte y también tenemos que ver que es lo que se puede hacer ahí es un acabado, y hay que darle un acabado total, pero sin embargo el día que hay ido la Directora del Centro de Salud de Zarumilla me pidió que fuera al Centro de Salud de Papayal y hemos ido al Centro de Salud de Papayal y les digo Públicamente que el Centro de Salud de Papayal se va a caer y Papayal se va a quedar sin Posta Medica y necesita urgentemente que el Gobierno Regional o el



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gerver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Arino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sahjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



Sector Salud considere la construcción de una Posta Medica en Papayal el material que tiene ya paso su vida Útil y tenemos que intervenir, y ya hemos informado a la Sub Gerencia de la unidad Formuladora para que ellos vayan a evaluar porque ellos son los encargados de generar los perfiles o fichas para que pueda intervenir el Gobierno Regional con un Proyecto, yo no hago fichas y no hago perfil hago la ejecución, pero sin embargo si me permite evaluarlo y puedo decirles que la posta de Papayal pasa agua por todo lados, los médicos duermen de pie en posta, los dormitorios están inundados, el comedor no sirve para nada, pasa agua de una tubería rota supuestamente, entonces el Gobierno Regional construyo un espacio y una oficina de material Drywall pero a contacto con el agua el Drywall se a podrido y se ha salido, entonces menos de un año ha durado ese ambiente, entonces si hemos comunicado a unidad formuladora que comunique inmediatamente.

Con respecto al Bendito, el Bendito es una obra liquidada recepcionada y creo que se le devolvió la carta fianza, pero sin embargo está en potestad y todo el expediente técnico ha pasado ya a Fiscalía y a Contraloría y eso ya está actuando los Órganos Fiscalizadores que están evaluando su auditoria de su expediente técnico, no puedo decirles si está bien o está mal porque eso lo pueden determinar los órganos fiscalizadores, entonces ellos van a encontrar responsabilidad o no, en los funcionarios que asieron esa obra.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.
Ingeniero el quien le habla es el Consejero representante de la Provincia de Contralmirante Villar y me ha tocado un tema que me preocupa que son 18 millones que van a modificar su presupuesto afectándonos con la Carretera Bocapan, la Bocana, quien nos garantiza que ustedes con el transcurrir del tiempo y con el plazo que usted está diciendo para el 2020 se ejecuta esa obra.

Ing. RICARDO CABALLERO ALON – Gerente Regional de Infraestructura.
Lo que nosotros revivimos como PIA 2019 no lo ha ejecutado la gestión actual recibimos ese pía de una gestiona anterior, pero en abril se vences los plazos ya para ingresar los proyectos de la gestión actual y nosotros estamos considerando varios Proyectos que el Gobernador en su tiempo de campaña ofreció y que ahora es la oportunidad, o sea el Pía 2020 es de la gestión actual y nosotros vamos a reestructurar los programas multianuales a través de los Organismos como el MEF y la oficina de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

presupuesto para asegurar el presupuesto de esta obra, y les digo como Ingeniero que 74 millones no alcanza para 120 kilómetros, porque en Infraestructura un kilómetro debe de costar un 1 millón 200 o un 1 millón 300 considerando Infraestructura cunetas y algo más, entonces 120 kilómetros no puede hacerse con 74 millones, entonces en todo caso el contratista que salga elegido para hacer el expediente técnico, va hacerlo definitivamente y va hacerlo en coordinación con nosotros en la supervisión de una inspección interna y en coordinación con la comunidad, porque la comunidad se acercado a pedir para tener participación en los pases de su poblado, en los badenes, si van hacer puentes, y eso lo determina el consultor, pero ellos quieren tener participación en la decisión de esa Infraestructura, entonces si en el expediente Técnico saldría un poco mayor de los 74 millones tendríamos que pedir más presupuesto, y no lo creo porque tengo entendido por disposición del Gobernador y del Presidente Vizcarra que hagamos si o si la carretera Bocapan la Choza, esto que quiere decir reconstrucción está muy interesado, y les anuncio que encontré cinco expedientes técnicos observados por reconstrucción de la cual ya me han aprobado dos, una es el Centro Educativo Chilimasa por 14 millones y la otra es de Puerto Pizarro 600 mil soles, sin embargo queda pendiente la carretera de Rica Playa la Bocana, ya se contestó las observaciones y ahora estamos esperando el oficio del Gobernador que tenga relación con el Presidente Vizcarra que le ha ofrecido a través de reconstrucción aprobar inmediatamente en el trascurso de los días estos expedientes tendríamos más inversión para el Gobierno Regional, pero el jefe de reconstrucción a ofrecido un paquete de obras para Tumbes si es que nosotros cumplimos con levantar estas observaciones, entonces ya lo estamos levantando, es muy probable que sea unos 200 millones como hemos definido en la primera conversación con el jefe de reconstrucción, pero hay otro tema también, en Lima señores un Ingeniero gana 10 mil soles y yo pago 5 mil soles y para aquellos que dicen que pago sueldos exorbitantes, quiero que comparen porque reconstrucción nos va a enviar presupuesto para contratar profesionales de sueldos de 10 mil soles pagados por reconstrucción, y no puede ser que aquí nos critiquen por pagar 5 mil soles a un profesional, entonces le aseguro señor Consejo que el presupuesto si se va a considerar en la medida que salga en el expediente Técnico.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –
Consejero Delegado.

Escuche Ingeniero, que han contratado una empresa consultora para el estudio de la carretera Bocapan la Choza, está en ejecución.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gouder Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Piastas Girón
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gouwer Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiéstas Girón
CONSEJERO REGIONAL



Ing. RICARDO CABALLERO ALON – Gerente Regional de Infraestructura.

El comité está evaluando antes que lo agarre el OSCE, porque si lo colgamos así como esta, el OSCE 100% seguro que nos observa porque ya está dada las bases, entonces que es lo que está haciendo el comité actual, estudiando las bases y está encontrando los mismos puntos de las otras anulaciones y está recomendando la nulidad y retrotraer el proceso de la etapa de convocatoria corrigiendo todo los puntos que estas observando eso no significa que se va a dejar de contratar al consultor para que haga el expediente Técnico, porque los TDR están muy direccionados y estamos corrigiendo eso para que se inobserve.

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional
Ingeniero la preocupación de todo los tumbesinos principalmente de la heroica y Victoriosa Provincia de Zarumilla que siempre por las gestiones que han pasado tenemos obras abandonadas, obras inconclusas, obras mal hechas que realmente se le ha robado al pueblo de Tumbes, yo quisiera poner en manifiesto a usted que tiene este cargo esta responsabilidad y todo su equipo técnico pueda articular esfuerzos y sacar adelante estas obras que se encuentran en estado de abandono sé que hay un dispositivo a través de Contraloría y que puede permitir de poner un corte e iniciar un trabajo para poner al servicio de toda la población estas obras, yo quisiera saber al respecto que acciones se ha tomado con el tema, que posiblemente los estudiantes de la Institución Educativa N°093 Arcaya Ceballos se encuentran ante una posible emergencia de poder no iniciar el año electivo escolar, quisiera saber qué acciones al respecto se tiene, o que avance hay para poder contrarrestar esta problemática y que en un principio coordinamos algunas acciones y desconozco más allá, y así mismo el tema de la carretera Matapalo - Nuevo Progreso una obra que realmente el día domingo que estuvimos con todas las autoridades en Nuevo Progreso y le doy gracias que llovió y se pudo desnudar esa realidad para que las autoridades conozcan de cuantos millones se han ido al tacho de la basura.

Ing. RICARDO CABALLERO ALON – Gerente Regional de Infraestructura.

En relación a la obras culminadas tengan la seguridad que mientras yo esté en el cargo el equipo técnico que está trabajando en la GRI está haciendo ya los saldos del expediente técnico estamos muy atareados, estamos trabajando hasta tarde y vamos a culminar esas obras por disposición del Gobernador y él ha dicho que no quiere ninguna obra abandonada, el Ovalo es mi gran dolor de cabeza, pero tengo que llegar

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gouwer Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

a una conciliación con el contratista o lo resuelvo o se arbitraje que me va a demorar 2 o 3 años, pero sin embargo hay una directiva de intervención y como les retito si yo tuviera una obra así, yo en 30 días acabo la obra del Ovalo.(...)

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Con relación a la carretera el día domingo pregunte al Jefe de Estudios si conoce el tema del pavimento de lo que llega hasta Lechugal, cuando esa obra era para que llegue a Matapalo, o sea el asfaltado de la carretera llega solamente hasta Lechugal, pero no ha llegado nunca a Matapalo, y de eso he pedido información si lo tiene la GRI o lo tiene Transporte, porque transporte en ese entonces se hacía mucho recapeo en la gestión anterior creo que era un contrato de 3 millones, y le voy a pedir la información a transportes urgente porque necesito terminar el recateo de esa pista asta Matapalo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Y también la Carretera del Tutumo hasta Cerro Blanco y hay efectivamente un PIP que ayer hemos estado hablando con el Jefe OTI, y

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

nos explicó en qué sentido el perfil que elaboramos en ese entonces hace muchos años que elaboramos ese PIP, pero desde ese entonces cuando elabore el perfil existía el tema de la prefactibilidad, pero en ese entonces asimos por 27 millones y lo mandamos por prefactibilidad, por que tendríamos que encontrar las Infraestructuras hidráulicas de drenaje

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

pluvial, o sea en drenaje tendríamos que terminar lo que es drenaje Pluvial porque esa carretera pasa a través de los cerros y los cerros inundan esa trocha, entonces tendríamos que ver la forma de ser el drenaje Pluvial, pero ahora se ha obviado el drenaje pluvial, entonces eso tendríamos que hacerlo actualizar ese perfil, lo que me ha sorprendido, es que ese perfil que fue elaborado aquí en la Región termina en Zarumilla, y ese perfil el expediente técnico menciona el Alcalde, y tiene el expediente técnico elaborado por la Municipalidad de Zarumilla a través de la OEF de Matapalo, pero nos sorprendió tanto que como es posible que con un código SNIT que tiene el Gobierno Regional aparezca otro código igualito con otro código en Zarumilla ahí sí quiero averiguarlo para aprendérmelo.



Con relación a Matapalo el Tutumo, que es esa carretera que está en pésimo estado y ahí habido una controversia entre la Municipalidad y el contratista, pero es de directiva, pero si la Municipalidad firmara un convenio con nosotros para nosotros ejecutar y considerar en el expediente grande podemos hacerlo de Matapalo a Cerro Blanco, pero falta es el convenio y todavía tenemos que trabajarlo con el alcalde.

Y con respecto a la N°093 se ha dispuesto un presupuesto de 300 mil soles, están haciendo 21 aulas pre fabricadas a pesar que no están en el PIA, no está en nada se va a sacar en Canon y se está utilizando 300 mil

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gover Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

soles para ponerle 21 aulas pre fabricadas antes del 15, y el expediente técnico ya se está trabajando y esta semana ya estamos culminado el expediente técnico de las 21 aulas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Así mismo en Teodoro Puell, allí estado hace dos días también y he dispuesto y que está el expediente técnico las aulas pre fabricadas que se van a ser, son 14 aulas pre fabricadas en Teodoro Puell. También estamos trabajando en otros colegios como en la uno que lo estamos entechando.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Y en el Anatolio que ya he mandado haber una medida hidráulica para poder hacer una obra de prevención que en ese colegio de necesita y en otros centros educativos, por ejemplo, Republica del Perú, que hemos ido a visitarlo y nos hemos dado con la sorpresa de que la obra que tiene menos de un año esta con cisura esta con todo, y obras está notificando al contratista con garantía para que corrija todo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Tc. GEORGE GOVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional

Ingeniero Caballero quiero felicitarlo a usted y a su equipo técnico por esta exposición porque estábamos preocupados por varias cositas que no sabíamos con la Comisión de Infraestructura, y en la cual me decepciona escuchar sobre algunos contratistas que le roban al pueblo y creo que estas empresas deben ser sancionadas, tengo la preocupación sobre la alameda de Cerro Blanco, esta obra está siendo perjudicada por los moradores porque no hay el drenaje, por que han venido pobladores que están preocupados que la Alameda esta linda pero el drenaje no.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Y el otro tema es del Malecón de Zorritos que usted dijo que este año se iba a culminar y que era más o menos de 4 millones, y esperemos Ingeniero Caballero que esta obra se pueda concretizar porque creo que por más de 8 años ha sido paralizada.



Ing. RICARDO CABALLERO ALON – Gerente Regional de Infraestructura.

Es cierto el día de ayer he visto un documento sobre la Alameda, he dispuesto a un Ingeniero de obras que vaya a evaluar porque esta Alameda ha sido construida sin considerar el drenaje pluvial de la corrientillas pluviales de las calles y esto está ocasionando un represamiento por que la Alameda se está interponiéndose en el cauce de estas aguas, entonces que es lo que está pasando, hay denuncias de unos moradores que sus viviendas están sufriendo daños por inundación no por la quebrada en sí, sino porque las aguas están chocando la alameda y están represando las aguas y a la hora que levanta encuentra el nivel de veredas abajo y se están metiendo, entonces obras el día de



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Tec. George Gover Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

hoy debe estar allá evaluando y ver que se puede ser, para hacer el drenaje pluvial y evitar esta situación.

Con relación al Malecón, sabemos nosotros que cuando se contrató esta obra fue con un monto regular, pero sin embargo este contratista se le resuelve el contrato y se va arbitraje para los tiempos y han ido sacando hasta en tres oportunidades saldos de obra en el Malecón, y en las tres oportunidades han sacado sin permiso de las Instituciones que tiene que otorgar los permisos, yo recuerdo al anterior supervisor que se le contrato resolvió el contrato a los dos días, porque no tenía los permisos la topografía no concordaba con el terreno, y el supervisor que se contrató por la Entidad a los dos días lo resolvió, o sea el hizo bien porque no se llevó a cabo el asunto, lo que pasa que ha sido muy vapuleado estudios, porque no se estaban haciendo bien los expedientes, y hay responsabilidad del comité de adjudicación por que cuando uno adjudica ya tiene que estar en el expediente técnico y en el expediente de contrato todo los permisos correspondientes, entonces se ha venido atrasando y haciendo mal y el ultimo que tenemos acá del Malecón de Zorritos es el saldo de otro saldo, y el saldo de Infraestructura que también se comprobó, y quiero saber la responsabilidad del contratista que cuando hubo el maretazo el agua entro a los cines y luego hasta el Malecón, y si hubiera personas en ese cine por que en el maretazo entro el agua al Cine hasta un determinado nivel porque abajo están el cine, y lo que supuestamente lo que había hecho el contratista que no lo hemos verificado nosotros y queda en los informe de los supervisores, es que había trabajado algo en la playa y a la hora que se produjo el maretazo se selló de piedras, no lo hemos verificado pero estamos en eso, en la constatación física que están haciendo, entonces el Malecón de Zorritos me comprometo yo haber la mejor salida y resolver más rápido posible, porque el contratista ha presentado absorberencia económica y por otra que se a dado cuenta que no tiene los permisos adecuado y la entidad debió disolver eso hace mucho antes, pero ahora estamos resolviendo y corregir estas cosas y corregir inmediatamente a través de otro expediente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Lic. José Alamo Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcon
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. GEORGE GOVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional

Ingeniero yo le envié un documento sobre las nuevas oficinas del Consejo Regional si ya podemos trasladarnos a las nuevas oficinas.

Ing. RICARDO CABALLERO ALON – Gerente Regional de Infraestructura.

Ya he hablado con el Jefe de la Oficina Regional de Comunicaciones y había dispuesto al personal de portamira que se queden un día para trasladarlos a ustedes, a sus instalaciones y traer a comunicaciones a este

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gouvier Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



ambiente, pero eso lo tendríamos que ser un sábado domingo para no interrumpir el trabajo, y coordinar con ustedes ese traslado, lo que pasa que cuando mande haber al Ingeniero a ver ese tema, me dijeron que estaban ocupado y que lo dejaban para después, entonces les rogaría coordinar con nosotros, tenemos el personal para cargar todo los bienes y llevarlos a sus nuevas Instalaciones y comunicaciones que se venga acá.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Buenas tardes con todos agradecer por toda la información que a recabado para nosotros tener conocimiento de tantas obras abandonadas, temas que realmente nosotros desconocíamos, había en la recomendación de parte de usted de que ya se está denunciando a las actividades y funcionarios anteriores por no tomar las acciones inmediatas con respecto al Hospital Regional y otras Infraestructuras, nosotros hemos tenido a bien en Consejo en Pleno poderle solicitar la información sobre el, está situacional de la Infraestructura existente en el plan de intervención técnica y legal del Hospital JAMO 2-II, ahí la garantía de obra una de las más importantes que es realmente que podemos tener la presencia de usted, el plan de intervención, rehabilitación, restauración, y reforzamiento de tal Infraestructura porque desde el 18 y del 19 de enero y hasta la fecho no podemos tener respuesta y quisiéramos saber cuáles son las intervenciones, y he visto un entrevista con la señora Lucy Peña, en la cual usted da una recomendación para poder absolver un contrato con unos especialistas que el Gobierno anterior tubo ha bien que contratar para hacerle un estudio de mecánica de suelo, un estudio de Infraestructura, pero esos especialistas no sabemos si tienen un contrato o no, usted dijo que no eran peritos para poder tener una opinión como tal, y creo que el peritaje bien después de un procedimiento ya de demanda o de denuncia, quiero saber cuál es el motivo que no se les da para poder valorar esa información que ellos tuvieron como especialistas en hacer esa intervención, hicieron calicatas y una de las calicatas pude tener la información que el expediente de estudio de mecánica de suelo decía mejorar el suelo por lo menos 2 metros y poder introducir un material granulado de acuerdo a ustedes como Ingeniero tienen conocimiento, y en la calicata muestra que solo un 30 centímetros a sido mejorado ese suelo y esto es un daño, ya lo dijo el Consejero Alvino se tendrías que ser un corte y de poder intervenir inmediato, porque estamos en emergencia, porque sabemos que estamos en 2-1 y no va a cubrir el Hospital de emergencia aun así ya tenemos sismos en países muy cercanos a nosotros como Ecuador y que Dios no quiera en un momento nos pueda tocar una de esas eventualidades de la naturaleza y no poder atender y

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Goveer Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

tantos perjuicios que nos puede alcanzar esa desatención, y hacerles la pregunta de qué acciones se han tomado inmediatas para ver el tema del Hospital Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Ing. RICARDO CABALLERO ALON – Gerente Regional de Infraestructura.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcon
CONSEJERO REGIONAL

Con relación al hospital Regional JAMO 2, cuando la Gerencia de Infraestructura el año pasado estaba acá arriba, el Ingeniero más antigua de toda la Gerencia de Infraestructura era yo, y en ese entonces el Sub Gerente me dice Ingeniero apóyame porque tu conocen más de este tema y comienzo yo a informarle a mi jefe sobre el Hospital, y un día que yo

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

estaba en mi casa vi por televisión un comentario del Gobernador Ricardo Flores Dioses y que estaba con un arquitecto, que ha estado sentado aquí a mi costado y que era la contratación de unos supuestos peritos, nosotros somos Ingeniero Civiles, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Pesqueros, pero los peritos salen de acuerdo al poder Judicial o expertos

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

en una pericia en una actividad y eso viene reconocido por una Universidad, en este caso si yo fuera especialista en estructuras yo tendría que tener cursos, diplomados, o curso en especialización estructural otorgados por una Universidad y eso me puede facultar ser especialista en estructura, cuando me entero de esa declaración del Gobernador le



comente a mi jefe de quien había hecho el requerimiento de contratación de estos peritos, la área usuaria éramos nosotros, y nosotros no habíamos hecho la contratación de estos puestos peritos en la cual se acoge esta opinión el consorcio hospitalario y ahí viene el asunto, este consorcio de presento este arquitecto a mi oficina y me lo mandaron a mí, y me dice disculpa tú quién eres, yo soy representante de los cinco especialistas,



con su carta Notarial, porque tiene que identificarse y estaba pidiendo que le pagáramos los servicios de cada especialista y los especialistas han ido al hospital sin conocimiento, y sin conocimiento de la GRI de la Gerencia de Infraestructura en ese entonces y nosotros no hemos presenciados ninguno evaluación de estos supuestos peritos, y les dije que ya que

vengan los cinco especialistas, y vinieron los cinco especialistas, les pedí su Certificado de Especialista en determinado tema no tenían, solo eran Ingenieros de tantos como yo, como el, o como cualquier Ingeniero que tiene estudios generales y como ninguno de ellos tenían, y yo hice un informe que se anulen los contratos de los señores y hasta la fecha no se han anulado los contratos, cada uno reclamaba un pago de 30 mil soles

donde creen ustedes que un perito que venga de lima cobre 30 mil soles, un especialista en analizar un Hospital Regional cobre 30 mil soles, solicitamos por que los informes que ellos alcanzaban, les pregunte, el por qué se hizo esa rajadura, (porque habido asentamiento) (si) ¿pero

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"




GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gouvier Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Piésta Girón
CONSEJERO REGIONAL



porque? Que fallo la viga o por que la viga de arriba también fallado, entonces algo está jalando el muro, quiero saber técnicamente has una calicata y ve, descubre porque, y me dice no puedo romper por la garantía, entonces como vas a evaluar tu si es culpa del proyectista, entonces eran opiniones sugestivas no técnicas, entonces por ese motivo le dijimos que su opinión no era técnica, no es científica, por lo tanto asimos un informe descartando las opiniones de estos cinco especialistas, pero la pregunta que quedaba era quien contrato los especialistas, era la oficina de administración, porque la oficina de administración contrato estos especialistas por orden de quien no lo sabemos, entonces esos contratos están, yo tengo entendido y el señor atoché me acaba de informar que están vigentes pero no han sido pagados o si les habrán pagado. Con relación a las calicatas ha venido gente de MINSA, ha venido el contratista, y han vendido estos evaluadores y varios han hecho evaluaciones al Hospital, pero ninguno de esas evaluaciones me dice a ciencia cierta técnicamente porque se está hundiendo el Hospital, o porque se levantó el hospital a que se produjo, lo que vivimos en Tumbes saben ustedes que Ciudadela de Noé no es zona Friática alta, entonces la pregunta es porque salió el agua, por el agua malogro el afirmado y todo conocemos que Puyango tiene arcillas expansivas al contacto, con agua se hincha y eso ocasiono que la Infraestructura ligera se levantaran o se hundieran, pero el edificio principal tiene otro tipo de estructura tiene un mejoramiento de 3 metro y medio de afirmado y encima tiene una losa de cimentación, y encima de eso se a cimentado, en el otro caso no se a cimentado solo se ha hecho como una casa como que si fuera una Vivienda una para aislada y que es lo que hace la arcilla lo levanta, entonces ahora quien ha hecho calicatas no sabemos, porque nunca nadie de Infraestructura ha ido, porque nunca comunicaba a Infraestructura, que es lo que pasaba, quien está evaluando, solo era noticia informaciones de MINSA de todo tipo y tenemos una evaluación de MINSA en centros hospitalarios, pero también recomiendan ellos la contratación de especialistas, ellos son especialistas en centros hospitalarios pero no saben a ciencia cierta porque fallo, no sabemos si el edificio principal tiene bolsas para apalear el movimiento sísmico porque el expediente técnico lo está revisando un especialista, lo que me han dicho a mí que para eso lo están viendo unos expertos porque este expediente técnico está haciendo evaluado por que hay fayas en ese expediente técnico, hay fallas en el estudio de suelo, y que el plan diga que las instalaciones de agua y desagüe y luz viene por ahí a través de una cuneta por el filo de la pared, pero a la hora que rompemos el piso encontramos bobería así como la marañas y los cables que usted tienen acá igualito estaba pasaba tubería de agua de desagüe y de todo y

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. George Goveir Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

tenemos fotos de eso, entonces no ha respetado el expediente técnico, donde está la supervisión.

Y otra cosa que hemos constatado en el estudio de suelo mandaba en unas zonas un metro 50 y un metro 20, de cambio de terreno, pero hemos encontrado terreno asta natural sacamos el piso y sacamos terreno natural y terrenos hasta de 30 centimetro de material mejorado, pero cuando debieron de ser un metro y medio cambiar el material arcilloso. Otro tema es la filtración de agua, el hospital nunca tuvo desagüe y el drenaje pluvial y actualmente no lo tienen no tiene un drenaje pluvial que sea predecible para soportar los daños y los efectos de la lluvia, tiene jardinería, tiene plataforma de ladrillo en la zona de estacionamiento posterior y adelante, pero no tiene geomembrana para impedir que el agua entre por los ladrillos, es tanta la cantidad de agua que entra por la plataforma y eso hace que la arcilla reaccione o se hincha, se levanta, o se hunde con todo esos movimientos referenciales es lo que tienen que determinar inmediatamente los peritos, tienen que determinar que el peso de Infraestructura contra restaba ese movimiento de formación de suelo y no lo sabemos, entonces eso es lo que está pasando, consejeros esto lo trabaje con dos arquitectos que es una posible solución del hospital derrumbándolos edificios laterales dejando el edificio principal, pero no puedo hacerlo porque hay una garantía de obra y hay un arbitraje y no podemos intervenir porque hay un arbitraje.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Ingeniero conoce usted, si el mobiliario que se encuentra en el almacén o sea un mobiliario escolar que se encuentra en uno de los almacenes de agricultura, nos puede informar al respecto de ese mobiliario.

Ing. RICARDO CABALLERO ALON – Gerente Regional de Infraestructura.

Si es cierto Sobre eso me han llegado a pedir información sobre el mobiliarios que se encuentra en agricultura, tengo entendido que Miguel Flores Muro estuvo a cargo, y que es un personal nombrado y que esta acá en la oficina y estuvo a cargo parte de esa supervisión de la compra de mobiliario escolar que hizo el Gobierno Regional, y le e pedido una información al respecto para que me informes porque hay mobiliario escolar en agricultura, y es más que me hay enterado también de que hay un almacén en Zarumilla donde hay escritorios muebles del Gobierno Regional y nosotros estamos faltos de muebles, pero sin embargo están guardados en Zarumilla, entonces eso ya lo estamos averiguando, no sé de qué proyecto es, pero el Ingeniero me tendrá que informar en el



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. George Góvver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

transcurso de esta semana y estoy pidiendo que se vaya a verificar de cuando mobiliario hay de este tipo, pero recién me han dicho que hay un almacén en agricultura, entonces una vez que lo tenga determinado les voy alcanzar una información lo más rápido posible.

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Ingeniero tengo algo que está claro de un informe de Infraestructura de la Oficina Regional de OFREGER, sobre acciones que se vienen realizando destinadas a la reducción del muy alto riesgo existente en los distintos Distritos en el Departamento de Tumbes que están declarando en emergencia, tal vez ese informe en una reunión posterior lo tocamos.

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Ing. RICARDO CABALLERO ALON – Gerente Regional de Infraestructura.

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Les voy a comentar algo, la oficina de OFREGER esta comandada por el Ingeniero Jhon Velarde y tiene las funciones de hacer todo lo que es prevención y el Gobernador le ha delegado esas funciones a la Gerencia de Desarrollo Económico, la Gerencia de Infraestructura hasta el año pasado hacia los proyectos de prevención, pero como ahora el Gobernador actuado delegándole esa responsabilidad a Desarrollo Económico, y nosotros ya no estamos haciendo proyecto de prevención, pero sin embargo estamos a 13 días de la declaratoria de emergencia y no estoy viendo los proyectos de prevención, las actividades temporales debe de comenzar esta semana, pero he dispuesto a la Oficina de Estudios que me saque todo los expedientes técnicos de prevención para entregárselo al Presidente y que el Presidente haga un listado para que luche el financiamiento de esos proyectos a través de Lima directamente con la PCM o a través de la partida presupuestal que tiene OFREGER, lo que pasa es que yo no puedo intervenir en una oficina que no cumple porque a mí me han sacado de esa responsabilidad, y la Gerencia de Infraestructura ya no tiene ese tema.

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy Piésta Girón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional Ingeniero con el conocimiento y la experiencia que usted tiene con respecto a la nuevas modificatorias de la ley de Contrataciones con el Estado, usted me dice que no pueden intervenir como Gobierno Regional al Hospital Regional porque está en arbitraje, no se puede hacer un corte mientras Pepe y Juan terminan su juicio solucionamos el problema que tanto nos afecta y en nuestra Región.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
George Gouver Díaz Cruz
Tec. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Ing. RICARDO CABALLERO ALON – Gerente Regional de Infraestructura.

El día de ayer me preguntaron lo mismo el Gobernador en presencia del Procurador y el Contratista del Hospital, y he quedado el día de hoy ir a contraloría en la tarde para conversar con Contraloría, porque los que se nos prenden a nosotros es Contraloría, porque nosotros tenemos cierto temor de intervención, porque el Procurador tiene una demanda arbitral por liquidación ahí no hay problema, pero tiene una denuncia final contra los funcionarios que en ese entonces hicieron el hospital de acuerdo a las auditorias que ha planteado la Contraloría, pero también el directorio del Gobierno Regional actual a dispuesto realice la demanda arbitral de 160 millones al Contratista, al Consorcio, al Supervisor y al Proyectista, sin embargo hay una cosa, hasta donde sabia por la experiencia que tengo, es que si hacemos una demanda de 160 millones está demandando la totalidad del Proyecto, pero si demandara las dos y mantengo el edificio principal con la evaluaciones que hagan y me digan que si se pueda hacer, podría yo demandar las dos de abajo, pero el Procurador de acuerdo a lo que él tienen y a las normas que el a sujeta el está haciendo la demanda por todo, si hace la demanda por todo no podemos intervenir, entonces eso tengo que conversarlo con Contraloría.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
José Alberto Ortiz Zárate
Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanjines Alarcón
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Muchas gracias Ingeniero por la exposición y esperamos tenerlo en otra oportunidad.

Ing. RICARDO CABALLERO ALON – Gerente Regional de Infraestructura.

Yo quiero agradecerle a todo el consejo que presten atención en lo que les he solicitado, le vamos alcanzar a ustedes el día de mañana un documento para emprender la exoneración para la construcción de la losa en el hospital de campaña y que puedan ustedes aprobarlo y analizarlo, vamos a realizar un informe Técnico Legal, y nosotros si es que lo adjudicamos corremos el riesgo de hacerlo de aquí a un mes y medio, entonces vamos a presentar este documento de solución, gracias

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Seguimos con la sesión y ya está aquí el señor Jhony Ecca, y lo hemos invitado para que informe sobre una pérdida de bienes muebles del Gobierno Regional Tumbes y eso todo el mundo lo comenta y el Consejo no tenía conocimiento, y queremos que nos informe todo lo relacionado.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

SÉPTIMO PUNTO DE AGENDA: Informe del Jefe de la Oficina de Control Patrimonial y del Sr. Leoni Ecca Canales – Coordinador de la Oficina Regional Comunicaciones sobre perdida de bienes muebles del Gobierno Regional Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Sr. CANNY ECCA CANALES - Jefe de la Oficina Regional de Comunicaciones

Después de saludar manifestó:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sarjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Todo esto parte de un documento que ha hecho llegar la oficina de Patrimonio el día 30 de enero, es un documento oficial de la oficina de Patrimonio sobre unos bienes no ubicados en la Oficina de Comunicaciones en la cual momentáneamente realizo las labores de coordinador, son bienes que sumados a todo ellos hacen un monto de 15,560 soles, y estos bienes fue cruzada la información con patrimonio con documento de transferencia de la oficina el día 26 de diciembre, se hizo la transferencia con la gestión anterior y quien habla tubo a cargo la transferencia en la oficina de comunicaciones y el día 7 de enero del año en curso la misma Oficina de Patrimonio se hace una constatación el día 7 de enero donde cruzando información con el inventario que ellos tienen general, había un faltante de equipos los cuales no constaban en la hoja de trasferencia que se hizo el día 26 de diciembre, esto sucedió el día 7 de enero y es ahí donde parte la Oficina de Patrimonio para emitir este documento que ya les alcance a cada uno de ustedes una copia que tenemos en la oficina patrimonial que es firmado por el señor Víctor Sullon que es el encargado de la oficina donde nos adjunta todas las boletas las facturas que fueron las órdenes de compra que se realizaron en este pedido, los objetos faltantes son, 6 Discos Duros Externos, 4 Memorias Digitales, un Trípode para afirmadora, un micrófono inalámbrico y un Micrófono alámbrico valorizado en 8,100 soles, la Oficina de Patrimonio hace un llamado a dos personas que estaban encargados en la gestión anterior y uno de ellos se ha cercado y ha hecho una constatación no total y una constatación completa por que se pudieron constatar que se encontraban las cámaras, dos cámaras fotográficas y una cámara de video, esos equipos fueron encontrados pero como dije al comienzo los objetos no ubicados no incluía cámaras fotográficas de video esas aún no han sido constatadas, si se pudo constatar que existían micrófonos valorizado en 8,100 soles, pero yo deje constancia al señor de patrimonio que habían parte de este equipo que no eran las originales y al parecer habían sido cambiadas o no serían las originales, y aun la oficina de patrimonio según boca de los mismos trabajadores de ahí aún falta cruzar información para tener un informe definitivo de las cosas faltantes de la

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy Piestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. George Goveer Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

oficina de comunicaciones, porque he tenido la suerte de trabajar en la gestión anterior hasta el mes de octubre del año pasado y la verdad yo lo hay hecho saber y me hubiese gustado que estuviera aquí el jefe de Patrimonio que debieran hacer un riguroso y exhaustivo informe de las cosas faltantes en la oficina de comunicaciones, y creo yo y no quiero adelantarme, pero no serían solamente estas las cosas que faltan en la oficina de comunicaciones y debería haber un examen o una cosa más exhaustiva para que se pueda verse realmente la cantidad de equipos que faltan en la oficina de Comunicaciones y también yo los invitaría a ustedes para que puedan ir a la oficina y vean el real estado de los equipos, como se encuentran por ejemplo el día de hoy hemos querido utilizar el Dron y el Dron está inutilizable y que fue adquiridos en la gestión anterior, y para que vayan y vean el estado real de los equipos como se encuentra.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO -
Consejero Delegado.

También contamos con la presencia del señor Sullon Jefe de la Oficina de Patrimonio y como usted tiene conocimiento, lo hemos invitado para que usted haga un informe correspondiente a su responsabilidad por una información que tenemos, pero no de manera oficial porque este Consejo hasta ahora no tiene ningún documento legalmente aquí, que nos permita hacer nosotros esta investigación,

Sr. VÍCTOR HUGO SULLON RAMÍREZ - Jefe de la Oficina Regional de Control Patrimonial.

Después de saludar manifestó

La invitación que he recibido por parte de ustedes, en cuanto a nosotros hemos emitido una nota de coordinación al actual Gerente General en base a una órdenes de compra de las cuales se hicieron en el año 2018 y hubieron bienes que no fueron ubicados, pero posterior a eso se han ido verificando se han ido en sito a la oficina posterior a los eventos que han salido por la prensa y se han ido ubicando algunos bienes que todavía estamos realizando ese trabajo de verificación e identificación de los bienes y obvio que hay faltantes pero estamos trabajando en eso para ubicarlos.

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN - Consejero Regional

1. ¿Al momento de la transferencia no se dieron cuenta que faltantes están detallando?
2. Y el señor ha mencionado que están buscando el material faltante y que tiempo necesitan para poder ubicar ese material faltante

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gouwer Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Sr. CANNY ECCA CANALES - Jefe de la Oficina Regional de Comunicaciones

El día 26 de diciembre que se realizó la transferencia, el proceso de la transferencia es solo recepcionar lo que la gestión saliente entrega, nosotros no estamos en posición de exigir si faltaba tal cosa, dentro de los bienes entregados ese día que consta en la hora de transferencia gran parte de estos bienes faltante no estaban, no fueron entregados como los discos duros lo portátiles y creo que son 6, no fueron entregado los USB, el trípode faltante no fueron entregados gran parte de los que están presentes en la hoja de coordinación que emitieron la oficina de control patrimonial, y en cuanto al faltante estoy coordinando con el señor Paico que es técnico también y responsable que hizo la evaluación y el inventario para saber estamos estimando unos 15 días para saber más o menos y ubicar y informar oficialmente al Pleno del Consejo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Alfredo Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Buenas tardes con todos para preguntar, el día 26 que asieron la transferencia pusieron en Acta al momento de firmar la transferencia de que esas unidades o aparatos de la oficina tal no existía en ese momento y yo firmo que están ahí y ustedes corroboraron en ese momento que no le estaban entregando esa unidad que ahora se están dando a conocer que no están.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Sr. CANNY ECCA CANALES - Jefe de la Oficina Regional de Comunicaciones

Consejero el día que se realizó la transferencia nosotros recepcionamos lo que ellos nos entregaron, o sea dentro de los bienes entregados, no aparecían gran partes de los que están faltantes, y no sabíamos lo que ellos tenían, si la gestión saliente nos dice aquí hay 50 bienes nosotros recepcionamos los 50 bienes, luego con la hoja de transferencia se cruzó información con patrimonio el día 7 de enero y es ahí donde se puede percatar que hay bienes faltantes, y de los objetos perdido se ha podido constatar que no ha parece solo es uno, que es el micrófono inalámbrico.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Regional

Señor Johny al último menciona un micrófono inalámbrico que costaba 8,100 soles, ahí estamos hablando de una sobre valorización del producto o ese es su precio real.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Goveer Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Sr. **CANNY ECCA CANALES** - Jefe de la Oficina Regional de Comunicaciones

Es un micrófono inalámbrico profesional, y creo que habido un error de redacción por las especificaciones si coincidían, porque el micrófono inalámbrico es para cámara de video y el costo está muy cercano al costo real en el mercado, y la marca es un micrófono inalámbrico Sennheiser

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO - Consejero Delegado.

Le agradecemos por su participación a usted y su equipo técnico que han tenido a bien de aclarar parte del problema, vamos a suspender la sesión por media hora por el refrigerio.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Siendo las 2:31pm del día 27 de febrero del 2019 retomamos la Sesión extraordinaria luego de haber hecho una suspensión, pasamos al siguiente punto.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

OCTAVO PUNTO DE AGENDA: Tratamiento del Oficio N° 012-2019-TUM-ZAR-SP, suscrito por el Sub Prefecto de la Provincia de Zarumilla, con el que solicita la demarcación y organización territorial.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO - Consejero Regional
Después de saludar manifestó:

Tenemos de conocimiento con el Oficio N°012-2019 de requerimiento y conocimiento al Consejo de que necesitan una delimitación Territorial en el área de Papayal y Matapalo, o sea están queriendo saber si el Gobierno Regional cuenta en estos momentos para poder asistir el pedido que ustedes tienen, y para tener más conocimiento hemos invitado a los especialistas del área de Acondicionamiento Territorial, para que nos puedan explicar cuáles son las acciones correspondientes para poder llegar a solucionar el problema que ustedes los aqueja en ese sector, y estamos pidiendo como propuesta que sea de interés Regional para que se tome acciones inmediatas poder darle solución, porque aquí tenemos una acta de reunión que haya participado, el ingeniero Yves Huertas, han estado los alcaldes, invitamos al Ingeniero para que nos dé un alcance de que es lo que se tiene que hacer como trámite correspondiente, le doy pase al Ingeniero.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Tec. George Gouyer Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Sr. VÍCTOR EDUARDO LAMATTA VIDARTE – Sub Prefecto de Zarumilla

Después de saludar manifestó:

Le agradezco al Consejo en Pleno que hoy hemos visto reflejado el gran interés que ellos tienen porque no solamente la limitación es entre Papayal y Matapalo la limitación es de toda la Región Tumbes, por qué razón, porque los alcaldes hasta el momento de las tres Provincias desconocen sus Jurisdicciones tanto Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar, no va ser un caso como ha sucedido hace un tiempo atrás donde Lima e Ica tienen los mismos problemas, porque ahí se ha presentado este gran problema y por qué razón, porque entre la intersección entre Chíncha y Cañete hoy en día han puesto una refinería, y hoy en día los Municipios Distritales se pelean por recibir los veneficios de impuestos, para que le puedan encomendar ya sea de Chíncha o de Cañete y no queremos que esto ocurra aquí, que los servicios Municipales se paguen de acuerdo al Distrito que pertenece, y nosotros hemos tenido reuniones en el 2017 con el antecesor del Ingeniero Ives y el Ingeniero Olaya que nos empapo muy bien del tema, y asimos una reunión con los diferentes alcaldes de las gestiones pasadas pidiéndoles que se reúnan en la oficina de Acondicionamiento Territorial por que la prioridad era sanear de una vez por todas la Región Tumbes, hoy en día tenemos nuevas autoridades, tenemos nuevo Gobernador Regional, tenemos nuevos Consejeros, y veo la preocupación de cada uno de ustedes y lo están demostrando hoy en día, por tal razón es que hemos pedido que se haga la limitación Territorial de toda la Región Tumbes sin e sección, tenemos un digno ejemplo Canoas de Punta Sal es el único que esta saneado, y por qué la Provincia de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar que es mucho más extensa más grandes y tienen sus Distritos no lo puede hacer, por lo tanto quisiera que nos den una solución muy positiva, porque la demarcación Territorial es tarea de todos los que conformamos la Región Tumbes, muchas gracias señores consejeros.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Lic. José Amino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Gracias al Sub Prefecto por alcanzarnos el conocimiento de que toda nuestra Región le hace falta una limitación Territorial, y le damos el pase al Ingeniero para que nos pueda dar el alcance de que es lo que necesitamos para poder declarar de Interés Regional la Limitación Territorial.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Gouver Díaz Cruz
Tec. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Alberto Ortiz Zárate
Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



Arq. JUNIOR MICHEL RODRÍGUEZ MURILLO - Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial

Después de Saludar manifestó:

Si bien es cierto toda la Región no cuenta con límites ya definidos, pero antes de ser una limitación por Distritos o por Provincias la Ley N°27795 que es la Ley de demarcación y organización Territorial té habla de los estudios, el Estudio de Diagnóstico de Zonificación el EDZ, y el Estudio de Saneamiento y Organización Territorial SOT, estos dos estudios son la base para después de limitar los límites, es decir hay que tener aprobado los estudios para iniciar los límites distritales o provinciales, entonces a la fecha de hoy el Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Zarumilla si está aprobada mediante Resolución Jefatural N°006-2006-PCM, y al siguiente paso a seguir a Zarumilla, es el Saneamiento y Organización Territorial, que eso todavía está en observaciones y todavía a la fecha no estamos en proceso de subsanarlos, en cuanto a la EDZ de la Provincia de Tumbes también se encuentra observado y antes de pasar el SOT tenemos que tener aprobado el EDZ de la Provincia de Tumbes esto es algo breve de lo que quería informar antes de poder hacer los límites Distritales, y aquí está el Ingeniero Ing. Yves Huertas Silva que está manejando más profundamente el tema de los límites, el día de ayer hemos tenido la visita de un funcionario de la Presidencia de Consejo de Ministros, y le cedo el pase al Ingeniero.

Ing. YVES HUERTAS SILVA – Trabajador de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial

Después de saludar manifestó

Nosotros estamos iniciando los procedimientos de demarcación Territorial, o retomándolos, en ese aspecto ya se hicieron las coordinaciones con la Secretaria Técnica de Marcación Territorial, se les ha demostrado la importancia de llevar a cabo, ellos están actos a respaldar en brindarnos asistencia técnica para poder de una vez ejecutar este proceso, el tema que muchas veces radica es que nos van a pedir en el levantamiento de observaciones de las que menciono el Arquitecto viajar en algunos casos, y el tema de ser terceros no vamos a poder tener esas facilidades de poder viajar, ese es una particularidad que hay ahí, el otro es que ya iniciamos el proceso de levantamiento de observaciones ha venido un especialista de Demarcación Territorial, y justamente el día de ayer me choque con dos de ustedes los consejeros en la cual les hice mención sobre el tema, y estamos para seguir trabajando, en el caso específico de la Provincia de Zarumilla se va a iniciar ahorita con una reunión que se va a llevar el día 4 en la Provincia de Zarumilla, se ha coordinado con la alcaldía, con el Arquitecto y a la vez el alcalde de la

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Góvver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



Provincia de Zarumilla se comprometido verbalmente a invitar a los alcaldes Distritales de su jurisdicción para llevar a cabo este proceso en la cual vamos a resaltar la importancia de llevar a cabo este proceso y en ese sentido lo único que esperamos y respaldo por parte de los alcaldes, y el interés en si de ejecutar y culminar ya que eventualmente a la fecha existen discrepancias con respectos a determinados sectores que definen a un Distrito con otro, y antes de como dijo el Arquitecto para hacer un proceso de demarcación, nosotros iniciamos con un estudio de diagnóstico que se trata de una recopilación de información, una evaluación, un estudio concienzudos en función a una matrices que se nos proporcionan y vamos a poder trabajar en estudios de diagnóstico de zonificación, y luego se hace el Saneamiento de Organización Territorial de la Provincia que es en la etapa que estamos ahorita en el caso de Zarumilla en la cual se va a reformular por que la propuesta que se había hecho hay bastantes aspectos que están haciendo falta y que no se han considerado en el expediente anterior y por lo tanto vamos a involucrar todo lo que falta para poder levantar las observaciones de acuerdo al reglamento Ley N°27795, en su directiva N°01 especifica el contenido que debería llevar el expediente, y en esa etapa estamos ahorita coordinado directamente con los Alcaldes y con el Prefecto que también tiene conocimiento y ahorita estaremos coordinado con el sub Prefecto Provincial y a la vez también quedan invitado el Prefecto para la reunión lo hago directamente a través de la Provincial para que el haga las invitaciones respectivas al respecto de todas las provincias, y dese ya si usted pueden participar seria de un gran apoyo y respaldo al llamar a consenso a los alcaldes en ese aspecto, y el día 18 hemos tenido una reunión con los alcaldes Distritales de la Provincia de Tumbes en presencia del Gobernador, también le hemos explicado que antes de tener los limites tenemos que tener aprobado los estudios el EDZ y el SOT de la Provincia de Tumbes, y me parece muy bien que la Sala de consejeros nos estén apoyando para que esta demarcación y organización Territorial sea declarado de Interés Regional, pero aquí hay un punto también que la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial no cuenta con presupuesto y al no contar con presupuesto obviamente no puedo contar con los profesionales idóneos en la materia para poder resolver la observaciones que me dice el Ingeniero de la PCM.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –
Consejero Delegado.

Y cuantas observaciones más o menos son, es difícil o es viable levantar esas observaciones.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. George Gómer Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Ing. YVES HUERTAS SILVA – Trabajador de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial

Lo que pasa es que el expediente carece de la formalidad respecto a la actual vigente ya que ese expediente ha sido elaborado hace varios años y faltan bastantes normas que no han sido consideradas inclusive hace 4 días salió la última directiva y en 45 días restantes está saliendo el nuevo reglamento de demarcación Territorial, y ahorita podemos hacer el análisis, la interpretación, pero nos vamos a tener que apegar directamente a la nueva normatividad vigente que ya está, si fue por 45 días ahorita ya estamos en 42 días, ya que se publique el reglamento oficial la cual trae una diversidad de modificaciones directamente de los que comenta el funcionario de la PCM.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Ingeniero algo que quiero recomendarles a todo el equipo de ustedes, estos temas no hay que trabajarlos de espaldas a la ciudadanía o la población en sí, porque a veces tomamos el tema las autoridades, y la población se siente un poco reacia, primero porque no lo tomaron en cuenta, y cuando se tiene una reunión traten de hacerlo con convocatoria de la población para no tener ese impase, porque es uno de los primeros problemas que a veces surge, y el tema de presupuesto, yo creo que ustedes deben de ser un informe al Gobernador haciendo ver que nosotros estamos aquí apoyando y nos envían la copia del informe para nosotros ver si lo pasamos a la Comisión de presupuesto y lo vamos a manejar con la entidad de la oficina de presupuesto, porque económicamente la Región todavía está enrumbando, pero Dios mediante esto va agarrando forma y después vamos a correr y no nos agarra nadie, esas son las dos sugerencias que yo les pido que las tengan en consideración, y yo les agradezco que hayan empezado por Zarumilla, porque Zarumilla nos vamos viniendo a Tumbes y después nos vamos a Contralmirante Villar.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy Piastas Girón
CONSEJERO REGIONAL



Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional
Después de saludar manifestó.

Reiterarle y felicitarlo por la preocupación que tiene el sub Prefecto y que es de todo los ciudadanos de nuestra Región de Tumbes, este problema ya han venido poniéndole hincapié, y creo que se han reunido con el Gobernador en su momento, y nos reunimos en esta sala juntos con unos Consejeros y somos parte de poder escuchar esta problemática de muchos años y por lo tanto el problema como muy bien lo dijo el señor Sub Prefecto no solamente es de Zarumilla es de toda Región de Tumbes,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

yo propongo al Pleno del Consejo que esta tarde podamos sacar un Acuerdo para declararlos como prioridad Regional, como necesidad publica, para que las autoridades tomen asunto y se dediquen de una vez a trabajar este tema porque si no limitamos lo que es nuestro, no podemos hacer inversión y ahí se genera conflictos, yo creo que a través de un Acuerdo Regional declarándolo como prioridad y necesidad publica y poderle designar al ejecutivo que a través de la Oficina de demarcación territorial puedan tomar acciones necesarias urgente de este tema muy importante para toda la Región de Tumbes es mi propuesta señor Consejeros Delegado, y espero aprobar esta Propuesta.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Como presidente se Acondicionamiento Territorial vamos a poder llevar a votación de poner de Interés Regional la limitación Territorial de la Región y darle la prioridad en la zona donde ahora podemos encontrar un conflicto Social y poderle dar soluciones inmediatas, teniendo conocimiento también el Consejo que no hay presupuso para la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial y que hagan su requerimiento, y poniendo nosotros en el Acuerdo como Interés Regional vamos a poder darle ya el camino para poder conseguir, porque es algo muy importante, si no tenemos las limitaciones, si no tenemos identificadas nuestras áreas no vamos a poder hacer nada.

Arq. JUNIOR MICHEL RODRÍGUEZ MURILLO - Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial

Yo quería decir a usted que dice que es de Contralmirante Villar quería hacerle mención en algo, o sea el estudio de diagnóstico de Contralmirante Villar se hizo, el SOT de Contralmirante villar se hizo todo el expediente completo e inclusive todo se llevó a la PCM y la PCM lo aprobó de alguna manera y lo presento como una propuesta de Ley al Congreso, pero cuando lo presentaron al Congreso ese expediente duerme en el Congreso, yo le estuve haciendo seguimiento en el Congreso y ese sigue estancado archivado y es casi el mismo tiempo de la creación del Distrito de Punta Sal, porque juntos enrumbaron esos dos expedientes, y en ese caso se realizaron algunas coordinaciones con algunos Congresistas en su momento, y ellos indicaron el compromiso de volverlo a retomar pero como habían muchas prioridades en aquel momento se volvió a dejar de costado, nosotros tenemos los documentos no donde se elevó a la PCM, acá en la sub Gerencia de Acondicionamiento no obra ni el expediente de creación del Distrito de Canoas, no existe en sí, a nivel de expediente acá el EDZ de Contralmirante Villar ni el SOT de Contralmirante Villar, pero si obra dentro

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gover Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Grón
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"


Gobierno Regional de Tumbes
Tec. George Góver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

de la Resoluciones que emitió las Secretaria Técnica de demarcación Territorial de la PCM existe, y cuando se le hizo el seguimiento se encontró una Página web del Congreso la Comisión técnica que acogido el Proyecto para que se lleve a cabo pero nunca lo sometieron a votación y ahí quedo estancado.


Gobierno Regional de Tumbes
Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN – Consejero Regional
Creo que la propuesta de Alvino es viable, pero para eso hay que tratar de ser requerimiento para el presupuesto y de otra forma invitar a los Congressistas y explicarles cual es la situación de nosotros y ahí vamos a estar para solucionar ese problema porque es de toda la Región no solamente Zarumilla y hay que buscar más información porque es viable.


Gobierno Regional de Tumbes
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.


Gobierno Regional de Tumbes
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Habiendo escuchado al Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial junto con el profesional Ingeniero Yves, y poder explicar a los Consejeros Regionales sobre la demarcación territorial dentro del Departamento de Tumbes, y habiendo escuchado también al señor Sub Prefecto de Zarumilla correlativo a su propuesta y su pedido, en base a ello el Consejero Alvino a hecho una propuesta para que se emita un Acuerdo de Consejo donde se pueda declarar de necesidad Publica y Regional la Demarcación y Organización Territorial, mismo que fue solicitado a través del Oficio N°02-2019-TUM-ZAR-SP, de la misma forma el Consejero está recomendando que se le recomiende al Ejecutivo para que a través de la Sub Gerencia Territorial efectúe las acciones que le correspondan con el fin que se pueda Lograr la Demarcación y Organización Territorial, esa es la propuesta del Consejero Alvino.


Gobierno Regional de Tumbes
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Sr. VÍCTOR EDUARDO LAMATTA VIDARTE – Sub Prefecto de Zarumilla

Señores Consejeros no solamente puede ser para la Provincia de Zarumilla tiene que ser para toda la Región Tumbes, no olvidemos que es de prioridad N°1, no vaya a pasar con lo que ha pasado con Canoas de Punta Sal y Contralmirante Villar que uno de ellos está durmiendo en el sueño de los justos, queremos que se haga de Interés Regional, que se involucre a toda la Región a sus tres Provincias y todo sus Distritos, esa es mi propuesta y espero que lo evalúen Consejeros Regionales, porque es muy preocupante la situación de todos los ciudadanos de la Región Tumbes gracias.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Govver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Consejeros primero es declarar de Interés Público Regional el tema de la Demarcación y Ordenamiento Territorial y en el mismo acuerdo si es que se aprueba también estaría la recomendación al Gobernador Regional de Tumbes, para que a través de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial realice las acciones que correspondan con el fin de solucionar el problema de la Demarcación y Organización Territorial.

Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar esta propuesta formulada por el Consejero Albino sírvanse levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

- | | |
|---|---------|
| Consejero Regional Prof. José Albino Ortiz Zarate | Aprueba |
| Consejero Regional CPC. Johnson Alexis Santamaria Pupuche | Aprueba |
| Consejero Regional Tc. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón | Aprueba |
| Consejero Regional Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano | Aprueba |
| Consejero Regional Est. D° Ruddy Fiestas Girón | Aprueba |
| Consejero Delegado SOB. PNP. Fredy A. Boulanger Cornejo | Aprueba |
| Consejero Delegado Alterno Tc. George Govver Díaz Cruz | Aprueba |

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 015-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR de Interés público regional la demarcación y organización territorial en toda la Región de Tumbes.

ARTICULO SEGUNDO. - RECOMENDAR al Gobernador Regional que a través de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial se efectúen las acciones técnicas necesarias, con el fin de dar solución a la problemática existente, demarcación y organización territorial.

NOVENO PUNTO DE AGENDA: Tratamiento del pedido de ratificación del Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2019.

PNP. OSCAR HERRERA SORIANO – Jefe de la Oficina de Seguridad Ciudadana.

Después de Saludar manifestó:

Señores consejeros es importante que me puedan escuchar, porque nunca han tenido la posibilidad de poder expresar en una forma real de un plan de Seguridad Ciudadana, y al Consejero Delegado le voy a entregar en sus manos el plan 2019, que es el plan de acción Regional de

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Govver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"




GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gover Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Seguridad Ciudadana 2019, y ya está visado por el Secretario Técnico que es el suscrito y el Presidente del Comité Regional que es el Ingeniero Wilmer Dios Benítez, quiero hacerles recordar que ya se les envió a sus correos a todos los consejeros y si quisieran en alguna oportunidad tener el anillado para que puedan tener como ejemplo para futuras, se a hecho el requerimiento de 15 juegos para hacerle la entrega a cada uno de ustedes y las demás autoridades, entonces entrego en forma oficial.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –
Consejero Delegado.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Se agradezco al Jefe de Seguridad Ciudadana de la Región al Sub Oficial de la Policía Nacional en Retiro Oscar Herrera Soriano y que este expediente pase al presidente de la Comisión: Consejero Profesor Alvino para que él tenga en conocimiento en Pleno y creo que esto está a la mano para todos nosotros como un ente de seguimiento, consultas y beneficio de toda la Región.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

PNP. OSCAR HERRERA SORIANO – Jefe de la Oficina de Seguridad Ciudadana.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Señores consejeros el día de hoy nos toca hacer la exposición con respecto a este Plan Regional dando cumplimiento a la Ley N°27933 y su reglamento y sabemos cuáles son las funciones de la presidencia y del comité Regional de Seguridad Ciudadana en función a ello y ha pedido suyo señor Consejero Delegado ya han escuchado el plan, queremos hacerlo en una forma rápida, el Decreto Supremo es el Reglamento de la Ley de Seguridad Ciudadana que es la Ley N°27933 y también dentro de las funciones de la Secretaria Técnica es formular el Plan de Acción Regional del presente año, y ahí en una parte del anillado dice presentar al Consejo Regional el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, aprobado ya por el Comité Regional para su ratificación mediante Ordenanza Regional, pero si bien es cierto que ha sido aprobado por todos los Comité Regional, pero con esta acción o actividad de ser ratificado todas las actividades que vamos a mencionar recién lo podemos reiterar a un plan operativo Institucional y en estos momentos nosotros no tenemos ningún tipo de presupuesto para cumplir actividades, para que se lleve a un Consejo Regional, porque se tiene que ratificar, porque todas las actividades que vamos a mencionar lo tenemos que poner en el plan operativo Institucional, y el Plan Operativo Institucional tiene que dar al cobertura presupuestal y no solamente en el Gobierno Regional, si no en la Policía, en la Fiscalía, Poder Judicial, Educación, y todas las dependencias estatales que tengan que integrar al Comité, la Directiva N°001 que fue aprobado con Resolución N°010 del Ministerio del Interior



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gouder Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

está vigente desde el 2015 mientras tanto tenemos que hacer la formulación, la aprobación, ejecución y evaluación de los planes, cuando digo ejecución todas las actividades que están viendo ahí tenemos que cumplirlas, monitoreándolas, supervisando y evaluando a los responsables de quien los tiene que ejecutar, y que yo sepa el comité Regional y el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana solamente son normativos, supervisores, evaluadores y verificamos el cumplimiento a través del comité Provincial y a través de los Comités Distritales, y la supervisión y evaluación de los comité de seguridad ciudadana, y aquí hay unos plazos, y le voy a pedir tanto a la Secretaria del Consejo

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Regional que nos apoye en la emisión de la Ordenanza respectiva por que el día primero de marzo a las 8:00 am, tengo que estar en mesa de partes del Ministerio del Interior entregando y esperando el turno de toda la zona norte para exponerlo porque nos dan 15 minutos para exponerlo ante nuestros sectoristas, todo el País están entregando su plan el día primero

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

de marzo en Lima, por lo tanto no sé si será en la mañana o en la tarde, y que significa que la Ordenanza tiene que ser firmada el día de hoy, y mañana en la noche estoy viajando porque sí es que así fuera ya tengo 15 días que el viatico lo estoy recorriendo y a dado 30 vueltas en todas las áreas y aun no lo tengo, porque la primera vez que fui al Ministerio del Interior a una capacitación aun no me pagan los viáticos por lo tanto si no tengo viáticos el día de mañana, simplemente, y eso significa suspensión por 30 días al Gobernador Regional, por lo tanto es importante cumplir estos plazos que están dentro de la Directiva. la estructura del plan como lo pueden ver tiene una estructura, no es un plan que le vamos a poner lo que uno cree conveniente, en generalidad esta la Visión, está la Misión, y esta todo lo que es Infraestructura en base legal y alcance, tenemos que contar con recursos, por lo menos se pregunta con qué recursos vamos a cumplir todo ese plan, los recursos humanos, logísticos y financieros, y ahí como pueden visualizar hay Médicos, Policías, Jueces, y con qué recurso vas hacer todo tu Plan de Seguridad Ciudadana, de los recursos que tiene el Gobierno Regional, los recurso que tiene las tres Municipalidades Provinciales porque ellos tienen que cumplir sus Planes Provinciales y los recursos que tienen las Municipalidades y cada uno de los comités Distritales y Provinciales, tiene Educación, Salud, Ministerio Publico, Poder Judicial esos son los recursos, pero además debe de estar visado y contener unos anexos, por ejemplo en ese ejemplar que tiene Consejero faltaría el Acta de Instalación del Comité Regional, el Acta de Instalación del Secretario Técnico, el Acta de aprobación y la Ordenanza, y esos anexos faltan por qué tenemos que adjuntar a este plan, entonces una vez aprobada con la Ordenanza lo perforamos y con eso me estoy yendo a Lima.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

La visión: por ejemplo, como le gustaría al Consejero Fiestas si usted fuera Gobernador Regional cuál sería su visión en seguridad Ciudadana, como quiere ver de aquí a cuatro años.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Regional

Bueno si hablamos de lo que es Seguridad Ciudadana recuerdo que hace muchos años se inauguró lo que es el Plan Alabe, y lastimosamente ese Plan Alabe no continuo, y he trabajado también en una Comisaría alrededor de un año, pero según lo que puede ver en seguridad ciudadana, para normar esto, son nuestras leyes lo primero que se debe cambiar, porque muchas veces se ve el trabajo de la Policía y que la policía se puede esforzar para brindarnos una mejor Seguridad Ciudadana, pero cuando atrapan al delincuente no pasan ni 24 horas el Fiscal lo suelta, y el delincuente termina en las calles y vuelve a delinquir, y no tenemos esa seguridad ciudadana, es parte del Estado Central lo que debe cambiar nuestras normas, leyes, para poder tener algo diferente y esto usted los sabe.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

PNP. OSCAR HERRERA SORIANO – Jefe de la Oficina de Seguridad Ciudadana.

Pero su visión seria verlo de aquí a 4 años, con menos índice de delincuencia.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Regional

Pero para cambiar eso también me di cuenta de otra cosa, muchos de los que estudiaron conmigo en la primaria muchos de ellos lamentablemente eligieron un mal camino conozco mucho de ellos, y varios han pasado por la comisaría en la cual yo he trabajado, y por diferentes tipos de delitos que habían cometido, ahora en esas personas también me di cuenta de muchas cosas, por ejemplo, cuando salía una pequeña obra de construcción y esas personas se olvidaban de delinquir para poder trabajar, ya sea por su aspecto social o por las situaciones por las cuales han pasado, estas personas no tienen como poder trabajar, ustedes saben cuándo sale un ex presidiario, supuestamente se tiene que tener las tres erres, reinserción, reincorporación a la Sociedad, y no lo hay realmente, y si yo fuera Gobernador lo primero que tendría que ver es la Educación y la formación de los jóvenes de la Primaria y en la Secundaria, porque yo conocí a muchos de ellos que se fueron mal formando en primaria y otros se fueron mal formado en la secundaria, y por otro lado lo que son las fuentes de trabajado para la juventud, porque los que primeramente se dedican a delinquir son los jóvenes, porque no encuentran donde laborar, no encuentran que poder hacer con su vida,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**
[Signature]
Tec. George Góvter Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

no cuentan con nadie que los pueda guiar, si tuviéramos como cambiar eso, tendríamos una mejor Seguridad Ciudadana porque ya no saldrían a delinquir y los índices de delincuencia disminuirían considerablemente.

**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**
[Signature]
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

PNP. OSCAR HERRERA SORIANO – Jefe de la Oficina de Seguridad Ciudadana.

**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**
[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Bien, dentro de las generalidades que usted ya me toco: visión, y misión y objetivo, o sea tres en uno, significa que yo como Gobernador o como Consejero me gustaría llegar a mi ciudad bien con un índice bajo de delincuencia, con mejor trabajos preventivos, tanto en la escuela, en la casa, ese es la misión, que hacer actividades y las actividades que están en ese folder que tienen ustedes, son actividades preventivas, educativas, que refuerzan las capacidades de todo, tanto la juventud, los profesores, entonces a escrito usted las tres generalidades importantes, y como están viendo aquí, a la derecha dice: base legal que son todas las normas y el alcance a toda Institución que comprenden al plan de seguridad que son todos los miembros que integran el Comité Regional.

**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**
[Signature]
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

El Diagnostico se pone a la población de cómo ha ido creciendo, y la situación actual de la Seguridad Ciudadana como encuentro, y sabemos que tenemos unos índices de homicidios muy claros a nivel de Región,

**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**
[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

estamos en 1 a nivel de País, es importante que sepamos cómo nos encontramos y me gustaría que ustedes en la última Sesión que tengan al terminar su mandato los índices hallan decaído poco a poco, pero con trabajo, decisión, y política Gubernamentales tanto en el Gobierno Regional, en la Provincial, y en el Distrito, eso es importante en el diagnóstico, saber cuáles son las estadísticas de creatividad de enfermedades, y por eso el diagnostico contempla todas estas cosas, esto es un ejemplo de cómo la información que me ha enviado actualizada la Policía como ha ido creciendo los actos delictivos y poco a poco vamos a ir disminuyendo esos índices, pero para eso necesitamos más Policías en la calle, más compromiso de la Fiscalía, menos corrupción en cuanto a dejar libre a quienes cometen actividades, la Policía hace su trabajo, y la Fiscalía dice no tiene los argumentos técnicos y legales para poder acusarlos, entonces tenemos que ir trabajando en equipo y articulando el trabajo, para que la población perciba que ahora las autoridades trabajan y que tienen presencia de la policía, vamos a repararles sus camionetas a la policía para que hagan más patrullaje integrado, vamos a formar las juntas vecinales, vamos a formar las rondas campesinas de tal manera que todos seamos Seguridad Ciudadana. Hay problemas en la Educación, nos están dando las estadísticas y tenemos que bajar esas estadísticas de embarazo de sección escolar, en seguridad tenemos una serie de problemas, tenemos que ir bajando, porque no es solamente poner un



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Couver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcos
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



abate o de ir a fumigar, si no que tienen que cumplir con actividades que los vamos a escribir más adelante.

La distribución de actividades, nosotros en función al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana del 2019 al 2023 ya hemos puesto de que existen 6 objetivos estratégicos, reducir el crecimiento de la tasa de homicidios, es el objetivo principal en nuestro Gobierno Regional y de todo el Comité Regional, ya no más homicidios, o disminuir esta tasa de crecimiento que se viene dando hasta diciembre del 2018, la intervención que pidió nuestro Consejero Delegado era de que no se había considerado en la reducción de la tasa de fallecidos en accidentes de tránsito, no habíamos considerado en la tasa de los ahogados, ya en estos momentos ya esta los accidentes dentro del mar e inclusive los asaltos y algunos problemas que se tenga con la Policía Naval, reducir la violencia contra grupos de situación de variabilidad, y además tenemos que la victimización por robos, hurtos en espacios públicos, y ustedes conocieran el trabajo que han hecho en Chulucanas si usted se va alrededor del mercado 7 de la noche u 8 de la noche se pasea con su novia, su esposa, con sus hijos y felices, vayan a Piura a las 6 de la tarde y salen sin zapatos y sin reloj, vayan a Sullana, Talara, Paita, y porque Piura, la tranquilidad está en función al trabajo articulado de la Policía, las rondas, Juntas vecinales, y el pueblo en General, tenemos que llegar a ese extremo, porque acá en Tumbes también tenemos problemas, haya no se ve un robo de cartera un robo de Celular, la moto la cuadras al frente de la plaza de armas y te vas a Piura y regresas y encuentras tu moto, entonces tiene que ver un trabajo que por los menos tengamos que influir en organizar al Pueblo, reducir la victimización, cometidas por bandas criminales hacia las personas naturales y Jurídicas, la conformación de juntas vecinales tiene que ser agresiva si bien es cierto que lo conforman y lo promueve la Policía Nacional, pero quien debe de capacitar son los Gobiernos Locales, el Gobierno Regional, el mismo poder judicial para que no tengan miedo, porque a veces dicen yo soy junta vecinal de seguridad ciudadana, pero no porque acá mi vecino le gusta robar, el otro vende droga mejor no me meto, y tiene que ver un trabajo de inteligencia y agresivo, de verdad que tenemos que reducir ese tipo de victimización, pero también nosotros tenemos que mejorar la gestión descentralizada de la Seguridad Ciudadana, que significa la gestión descentralizada, mire ya tenemos dos meses y solamente venimos reuniéndonos con los comité de Seguridad Ciudadana de acá de la Provincia de Tumbes terminada esta exposición y empezando marzo tenemos que ya dedicarnos con el Coronel, con el Prefecto, el Sub Prefecto y con todas las autoridades, a ver la Provincia de Zarumilla es un caos a nivel de País, tenemos que ser un trabajo muy fuerte de Policía, de Jueces, de Fiscales y de autoridades, ahí se va

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

necesitar mucho tiempo y por eso necesitamos tener el presupuesto, estamos pensando en un proyecto de inversión Pública para poder equipar y hacer un trabajo completo para toda la Región, la Región no es la Ciudad de Tumbes por si acaso, las actividades los pueden ver en todos, y el objetivo estratégico tenemos 7 actividades para reducir el crecimiento de la tasa de homicidios, y tenemos 6 objetivos y cada objetivo tiene 6 o 7 actividades, todo eso lo tienen en el anillado que les hay alcanzado, los planes, son dinámicos y podemos anular, podemos aumentar, podemos corregir y apartarlo en la próxima Sesión las sugerencias, téngalo como un borrador estas son las que se van a iniciar el primer trimestre y si ustedes quieren poner alguna u otra lo aprobamos y los hacemos.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Todo esto ya lo conocemos y lo tenemos en nuestros correos, pero lo dejo para las preguntas de los Consejeros.

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional

En primer lugar para hacerle de conocimiento que los Consejeros que estuvimos en la Sesión de la aprobación del presente plan, fuimos testigo de la Misión, la Visión, los Objetivos estratégicos, correspondiente al presente plan que tengo en mis manos, como Presidente de la Comisión de Recursos Naturales Gestión del Medio Ambiente que ha recaído dicho tema y solicitan la ratificación del presente Plan, para eso solicitamos un poquito de tiempo a fin de poder recabar la información y poder analizar a través de las comisión y acceder al respecto dándole viabilidad a este plan de suma importancia para toda nuestra Región de Tumbes, hablar de seguridad estamos hablando que amerita aún más con los altos índices de delincuencia y feminicidios, etc. Yo creo que no podemos seguir dándole más vuelta al asunto cuando ya hay un plan aprobado por todo los factores correspondientes, con todo los Gobiernos Locales y a los que le corresponde afín de poder dar acción a este importante plan, tenemos la opinión legal, habíamos programado para el día de mañana para darle curso a la ratificación y salga la presente Ordenanza a fin de que usted pueda viajar y traernos buenas nuevas al respecto, y creo que todos los Consejeros que estuvimos conocemos muy de cerca, lo dije anteriormente y podamos en la próxima Sesión que es el día de mañana ratificar este presente plan, ese es en cuanto a mi apreciación, y desde ya sumarnos a nuestro trabajo por toda la Región de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gouber Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Albino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gover Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Tc. GEORGE GOVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional

Como lo acaba de expresar el amigo Albino, Consejero Presidente de la Comisión de Recursos Naturales pensábamos que hoy día tendríamos que ratificarlo, pero lo que sucede que no nos llegó oportunamente el informe de Asesoría Legal, mañana 9:00 am estamos en Sesión de Consejo nos vamos a ratificar, agradecemos su presencia Secretario Técnico y a su equipo de profesionales.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Quiero hacer una recomendación sabiendo que ya tienen su plan, y el Consejeros Ruddy ha manifestado las acciones que ya se conocen, pero dentro de todo hay una herramienta que ustedes como Seguridad Ciudadana y como Policía Nacional pueden identificar, puede ser la acción represiva o la disuasiva, si es la represiva de una u otra manera con represión nos vamos a poder ordenar la casa y si orientamos a poder manejar una acción disuasiva y poder darle la mayor injerencia y la máxima pena sancionadora a los reductores o reducidos de las personas que realmente puedan tener a bien de poder comprar cosas robadas, o sea nosotros vamos a poder limitar el accionar de las personas de malas conductas que paran robando celulares, el año pasado sabemos que la policía salía a las calles hacer unos operativos inopinados y verificaban si sus teléfonos era robado o no, podemos sacar una Ordenanza por el bien de nuestro amigo Consejero Alvino para poder incidir en esa acción y en si poder intervenir a todas las casas, mototaxis, motos, autos descuartizadores de vehículos donde vamos a poder reducir el incremento de las malas acciones dentro de nuestra Región y para poder disminuir también ese alto índice de asaltos y robos creo que tenemos que incidir bastante y coordinar con el Gobierno Local o el mismo Gobernador, generar las fuentes de trabajo para disminuir el descontento social que realmente nos aqueja en nuestra ciudad.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Regional

Lo que hablas Antonio se llama el delito de receptación, la pena privativa de la libertad es de 4 años, para aquellas personas que sabiendo y compran algún objeto o artículos que son robados el mínimo son 4 años, si es receptación agravada, entonces quiere decir que es demanda, la pena es mayor, pero el mínimo es 4 años de pena privativa de la libertad.

PRIMER PUNTO DE AGENDA: **Tratamiento del Informe de Auditoria N° 526-2016-CG/CORETB-AC, AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES "Procesos de Selección y Suscripción de Contrato "Obra: Mejoramiento Ruta Departamental N° TU – 104; EMP. PE-1N en el Tramo (San Juan de la Virgen – Centro Poblado de Cabuyal) de la Provincia de Tumbes"

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –
Consejero Delegado.

Entonces mañana tocamos ese tema y el tema de la Ratificación Seguridad Ciudadana Regional y el informe de Auditoría lo estábamos queriendo dejar para la próxima Sesión Ordinaria, para que ustedes puedan analizar porque eso está en sus correos y cualquier consulta al respecto el que habla y el Secretario hemos hecho la consulta al Jefe de la OCI de aquí de la Región ya no dio más ayuda sobre este tema, y nos han alcanzado un CD y tenemos que leerlo todo, pero ya hemos sacado un extracto de todo, con el Secretario, es un punto que no es nada difícil para nosotros, y les agradezco a todo por la Sesión.

Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabadas en audio, lo mismo que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

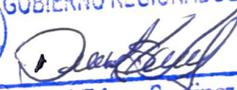
Siendo las 04:00pm del día 27 de febrero del 2019 el Consejero Delegado dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gouver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

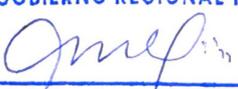
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

SOB. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO DELEGADO


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abg. Christian Omar Sosa Casariego
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL